



Revista especializada editada por la Contraloría General de la República de Cuba.

ACONTECER NACIONAL

- 3..... Discurso pronunciado por el líder de la Revolución, Fidel Castro Ruz, en la sesión de clausura del 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, en el Palacio de Convenciones, el 19 de abril de 2016, "Año 58 de la Revolución".
- 10..... Discurso del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en la clausura del 7mo. Congreso del Partido, en el Palacio de Convenciones, 19 de abril de 2016, "Año 58 de la Revolución".

NOTICIAS DE LA CONTRALORÍA

- 13..... Cuatro directivos de la Contraloría General de la República fueron electos y ratificados como miembros del Comité Central.
- 15..... Los trabajadores de la Contraloría General de la República de Cuba Firman Código de Ética.

EVENTOS

- 20..... Un Taller que fortalece y aporta.
- 26..... Palabras de la Contralora General en la apertura del II Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión.
- 32..... Intervención de Marino Murillo en el II Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión.

II Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión

- 40..... Importancia de la participación ciudadana en el proceso de evaluación y transformación de la calidad de los servicios educacionales. *(Premio)*
- 48..... Veedurías ciudadanas y la vigilancia de programas de la Revolución. Mecanismo de control proactivo. *(Premio)*
- 59..... Propuesta de rediseño para el Portal de Capacitación de la CGR.

Consejo editorial

Presidenta

Lic. Gladys María Bejerano Portela

Miembros de honor

Dr. Osvaldo Martínez
Dr. Joaquín Venturas Infante
Dra. Ma. Victoria Bernacé
Dr. José Carlos del Toro

Grupo consultor

MSc. Mayra González Herrera
Lic. Lumey González Vergara
Ing. Sonia Sardiñas Miranda
Lic. Mayra Coley Lemus
MSc. Carlos Manuel Santos Cid
MSc. Yelegny Fernández
MSc. Loreto Pérez Porto
MSc. Ana Cristina Varona Aldama
MSc. Nelba Ibarra Mirón
Lic. Yadira Álvarez Varada

Equipo editorial

Coordinación editorial: Lázara Rosales Herrera
Edición ejecutiva: Iraida Campo Nodal
Diseño y realización: Rainel Cabarroi Hernández

Impreso en: Palcograf

RNPS: 0470

ISSN-1682-7554

Se autoriza la reproducción parcial o total de los artículos contenidos en este número, siempre que se cite la fuente.

Revista Auditoría y Control,
Contraloría General de la República de Cuba.
Calle 23 No. 801 e/ A y B, Vedado, Plaza de la Revolución
C.P. 10400. Cuba. Teléfonos 836-2700
por INTERNET: www.contraloria.cu



Emprenderemos la marcha y perfeccionaremos lo que debamos perfeccionar, con lealtad meridiana y la fuerza unida, como Martí, Maceo y Gómez, en marcha indetenible.

Discurso pronunciado por el líder de la Revolución, Fidel Castro Ruz, en la sesión de clausura del 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, en el Palacio de Convenciones, el 19 de abril de 2016, “Año 58 de la Revolución”.

Fidel Castro Ruz | internet@granma.cu 20 de abril de 2016 00:04:51



Constituye, compañeros, un esfuerzo sobrehumano dirigir cualquier pueblo en tiempos de crisis. Sin ellos, los cambios serían imposibles. En una reunión como esta, en la que se congregan más de 1 000 —se explicó aquí que eran novecientos y tantos— representantes es-

cogidos por el propio pueblo revolucionario, que en ellos delegó su autoridad, significa para todos el honor más grande que han recibido en la vida; a este se suma el privilegio de ser revolucionario que es fruto de nuestra propia conciencia.

¿Por qué me hice socialista?. Más claramente, ¿por qué me convertí en comunista?. Esa palabra que expresa el concepto más distorsionado y calumniado de la historia por parte de aquellos que tuvieron el privilegio de explotar a los pobres, despojados desde que fueron privados de todos los bienes materiales que proveen el trabajo, el talento y la energía humana. ¿Desde cuándo el hombre vive en ese dilema, a lo largo del tiempo sin límite?. Sé que ustedes no necesitan esta explicación, pero sí tal vez algunos oyentes.

Simplemente hablo para que se comprenda mejor que no soy ignorante, extremista, ni ciego, ni adquirí mi ideología por mi propia cuenta estudiando economía.

No tuve preceptor cuando era un estudiante de leyes y ciencias políticas, en las que aquella tiene un gran peso. Desde luego que entonces tenía alrededor de 20 años y era aficionado al de-

porte y a escalar montañas. Sin preceptor que me ayudara en el estudio del marxismo-leninismo, no era más que un teórico y, desde luego, tenía una confianza total en la Unión Soviética. La obra de Lenin ultrajada tras 70 años de Revolución. ¡Qué lección histórica!. Se puede afirmar que no deberán transcurrir otros 70 años para que ocurra otro acontecimiento como la Revolución rusa para que la humanidad tenga otro ejemplo de una grandiosa revolución social, que significó un enorme paso en la lucha contra el colonialismo y su inseparable compañero, el imperialismo.

Quizás, sin embargo, el peligro mayor que hoy se cierne sobre la tierra deriva del poder destructivo del armamento moderno que podría socavar la paz del planeta y hacer imposible la vida humana sobre la superficie terrestre.

Desaparecería la especie como desaparecieron los dinosaurios; tal vez habría tiempo para nuevas formas de vida



inteligente o tal vez el calor del sol crezca hasta fundir todos los planetas del Sistema Solar y sus satélites, como gran número de científicos reconocen. De ser ciertas las teorías de varios de ellos, las cuales los legos no ignoramos, el hombre práctico debe conocer más y adaptarse a la realidad. Si la especie sobrevive un espacio de tiempo mucho mayor, las futuras generaciones conocerán mucho más que nosotros, aunque primero tendrán que resolver un gran problema. ¿Cómo alimentar los miles de millones de seres humanos cuyas realidades chocarían irremisiblemente con los límites de agua potable y recursos naturales que necesitan?

Algunos o tal vez muchos de ustedes se pregunten dónde está la política en este discurso. Créanme que me apena decirlo, pero la política está aquí en estas moderadas palabras. Ojalá muchos seres humanos nos preocupemos por estas realidades y no sigamos como en los tiempos de Adán y Eva comiendo manzanas prohibidas. ¿Quién va a alimentar a los pueblos sedientos de África sin tecnologías a su alcance, ni lluvias, ni embalses, ni más depósitos subterráneos que los cubiertos por arenas?. Veremos qué dicen los gobiernos que casi en su totalidad suscribieron los compromisos climáticos.


Hay que martillar constantemente sobre estos temas y no quiero extenderme más allá de lo imprescindible.

Pronto deberé cumplir 90 años, nunca se me habría ocurrido tal idea y nunca fue fruto de un esfuerzo. Fue capricho del azar. Pronto seré ya como todos los demás. A todos nos llegará nuestro turno, pero quedarán las ideas

de los comunistas cubanos como prueba de que en este planeta, si se trabaja con fervor y dignidad, se pueden producir los bienes materiales y culturales que los seres humanos necesitan, y debemos luchar sin tregua para obtenerlos. A nuestros hermanos de América Latina y del mundo debemos transmitirles que el pueblo cubano vencerá .

Tal vez sea de las últimas veces que hable en esta sala. He votado por todos los candidatos sometidos a consulta por el Congreso, y agradezco la invitación y el honor de escucharme. Los felicito a todos y, en primer lugar, al compañero Raúl Castro por su magnífico esfuerzo .

Emprenderemos la marcha y perfeccionaremos lo que debemos perfeccionar, con lealtad meridiana y la fuerza unida, como Martí, Maceo y Gómez, en marcha indetenible .



*(Versiones Taquigráficas
Consejo de Estado)*



Discurso del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en la clausura del 7mo. Congreso del Partido, en el Palacio de Convenciones, 19 de abril de 2016, Año 58 de la Revolución.

Juventud Rebelde digital@juventudrebelde.cu 20 de Abril del 2016 0:19:18 CDT



Querido compañero Fidel;

Compañeras y compañeros:

Hemos tenido intensas jornadas en este 7mo. Congreso próximo a concluir, en el cual se adoptaron acuerdos de trascendencia estratégica para el presente y el futuro de la nación.

El Congreso aprobó el Informe Central y diversas resoluciones sobre los

principales asuntos analizados, se pasó revista al cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y se acordó su actualización, expresada en 274 lineamientos.

Igualmente se debatió el informe sobre el cumplimiento de los Objetivos de la Primera Conferencia Nacional del Partido y se adoptaron decisiones para continuar fortaleciendo su papel como

fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, consagrado en la Constitución de la República.

Al propio tiempo, el Congreso acogió favorablemente los proyectos presentados acerca de la Conceptualización del Modelo Económico y Social y las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, y teniendo en cuenta su importancia aprobó iniciar un debate amplio y democrático sobre estos documentos programáticos con la militancia del Partido, la UJC, representantes de las organizaciones de masa y de diversos sectores de la sociedad. Esperamos concluir este proceso antes de que finalice el presente año, de modo que el Comité Central, en correspondencia con la facultad que le otorgó el Congreso, los apruebe definitivamente.

Por la gran complejidad de los citados proyectos se hace necesario adoptar todas las medidas requeridas en interés de asegurar, en primer lugar, su comprensión, lo que presupone efectuar una rigurosa preparación previa de quienes conducirán su discusión.

En un asunto de esta naturaleza es esencial lograr el apoyo consciente de la gran mayoría, para ello es imprescindible escuchar, razonar y tener en cuenta la opinión de la militancia y del pueblo en general.

Considero conveniente recordar que el proceso de actualización del modelo económico que iniciamos desde el 6to. Congreso no es una tarea de uno o dos quinquenios. El rumbo ya está trazado. Proseguiremos a paso firme, sin prisas, pero sin pausas, teniendo muy presente que el ritmo dependerá del consenso que seamos capaces de forjar al interior

de nuestra sociedad y de la capacidad organizativa que alcancemos para introducir los cambios necesarios sin precipitaciones ni mucho menos improvisaciones que solo nos conducirían al fracaso.

El progreso hacia la actualización del Modelo y la construcción de un socialismo próspero, sostenible e irreversible en Cuba, exige que sean preservados y potenciados los principios de justicia e igualdad que han servido de base a la Revolución.

Una Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes, como la definió el compañero Fidel, con una innegable obra social construida, jamás encontrará solución a sus problemas de espaldas al pueblo, ni con la restauración del capitalismo, que conllevaría a la aplicación de terapias de choque a las capas de la población con menos recursos y destruiría la unidad y la confianza de la mayoría de nuestros ciudadanos en torno a la Revolución y al Partido. En Cuba, reitero una vez más, nadie quedará desamparado.

Los acuerdos de este histórico Congreso tampoco serán engavetados, todo lo contrario, debemos asegurar su cumplimiento con **orden, disciplina y exigencia**, con visión de futuro y mucha intencionalidad; a ello contribuirá haber ratificado la decisión de que en los plenos del Comité Central se verifique la marcha de la actualización del modelo económico y del plan de la economía, al menos en dos ocasiones anuales, los días y también las veces que sean necesarios.

Igualmente nos proponemos proseguir con el análisis de estos temas en las sesiones de nuestro Parlamento, cuyo papel en la aprobación del marco

legislativo asociado a este proceso, continuará siendo decisivo.

En la mañana de hoy fue presentado el nuevo Comité Central, el Secretariado y el Buró Político como expresión de continuidad del proceso paulatino de renovación y rejuvenecimiento emprendido por el 6to. Congreso.

Por inexorable ley de la vida, este 7mo. Congreso será el último dirigido por la generación histórica, la cual entregará a los pinos nuevos las banderas de la Revolución y el Socialismo, sin el menor atisbo de tristeza o pesimismo, con el orgullo del deber cumplido, convencida de que sabrán continuar y engrandecer la obra revolucionaria por la cual entregaron las mejores energías y la vida misma varias hornadas de compatriotas, como decíamos en el Informe Central, desde 1868.

El Comité Central quedó integrado por 142 miembros, de ellos, algo más de dos tercios nacieron después del triunfo de la Revolución y se reduce el promedio de edad a 54,5 años, inferior que en el 2011.

Al propio tiempo, el Congreso acordó mantener en la dirección del Partido a un reducido grupo de veteranos de la generación histórica con elevada edad, y que por su larga trayectoria revolucionaria gozan de autoridad ante el pueblo.

Como explicamos en el Informe Central, los próximos cinco años serán definitivos para garantizar el tránsito paulatino y ordenado de las principales responsabilidades del país a las nuevas generaciones, proceso de especial trascendencia que esperamos ejecutar y concluir con la celebración del 8vo. Congreso en el año 2021.

No deja de ser impresionante el dato de que más del 98% de los miembros del Comité Central cuenta con nivel universitario.

La representación de las mujeres creció y ahora alcanzan el 44,37% y también la de los negros y mestizos, con el 35,92%. Este resultado es superior al Congreso anterior, pero no nos damos por satisfechos; se impone que todos los dirigentes del Partido, el Estado y el Gobierno trabajemos con sistematicidad en la creación de una reserva de sustitutos maduros y con experiencia para asumir las principales responsabilidades de la nación en justa correspondencia con la composición por color de la piel y de género de la población cubana.

Los 55 nuevos miembros del Comité Central son todos menores de 60 años, dándose cumplimiento a la edad máxima establecida por este Congreso para ingresar a ese organismo superior del Partido; como ya hemos dicho, en el ánimo de garantizar siempre el constante rejuvenecimiento de su Dirección.

El límite de 60 años conllevó a excluir de la candidatura a valiosos cuadros que ocupan altas responsabilidades partidistas, estatales y gubernamentales con trayectoria y capacidad probada para integrar este organismo superior.

Las normas que fijan los límites de edades deberán establecerse, con racionalidad, en los documentos rectores del Partido y las organizaciones de masa y por decisión de la Asamblea Nacional abarcar igualmente a los organismos del Estado y el Gobierno, de manera que sean definidos con precisión los cargos cuyo desempeño no debiera ejercerse por personas mayores de 70 años.

El Congreso, al mismo tiempo, aprobó emplear regulaciones más flexibles que permitirán en este período de tránsito contar con reservas para la renovación ulterior del Comité Central, sin tener que esperar al 8vo. Congreso.

Considero necesario además, seguir reforzando el funcionamiento de los diversos órganos colegiados de que disponemos tanto en el Partido, el Estado y el Gobierno, de modo que las principales decisiones siempre sean fruto del análisis colectivo, que no excluya las discrepancias honestas ni las opiniones diferentes.

El Buró Político se compone de 17 miembros. Ingresaron cinco nuevos integrantes, las compañeras Miriam Nicado García, Teresa Amarelle Boué y Marta Ayala Ávila y los compañeros Ulises Guilarte de Nacimiento y Roberto Morales Ojeda.

No son nada fortuitas ni improvisadas estas promociones.

En el caso de la compañera Miriam Nicado, es doctora en Ciencias Matemáticas y ejerce desde hace cuatro años el cargo de Rectora de la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI). Con anterioridad, en la Universidad Central de Las Villas Marta Abreu, impartió la docencia como profesora y fue ascendiendo gradualmente a superiores responsabilidades hasta vicerrectora docente. Estudió cinco años en la Unión Soviética y posteriormente un año más de la especialidad.

La compañera Teresa Amarelle es la Secretaria General de la Dirección Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas desde el año 2012. Fue profesora de secundaria básica pasando a realizar

funciones profesionales en la UJC, donde se desempeñó como segunda y primera secretaria del Comité Municipal de esa organización en Amancio Rodríguez. Más adelante promovió de modo paulatino en el Partido del propio municipio y ocupó el cargo de Primera Secretaria, tras lo cual fue elegida para igual responsabilidad a nivel provincial en Las Tunas.

La Doctora en Ciencias Biológicas Marta Ayala —creo que es la más joven, aunque entre mujeres de esas cosas no se deben hablar— ha desarrollado una trayectoria ascendente en el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, que la condujo desde la plaza de Aspirante a Investigadora, Jefa de Laboratorio, Vicedirectora hasta ser promovida recientemente a Vicedirectora General de este importante centro científico, donde ha realizado investigaciones encaminadas a la creación de vacunas para el tratamiento del cáncer. En la actualidad es miembro del Comité Provincial del Partido en La Habana.

Por su parte, el compañero Ulises Guilarte se desempeña desde el 2013 como Secretario General de la Central de Trabajadores de Cuba. Ha ocupado diversas responsabilidades como dirigente sindical en Cienfuegos y Secretario General del Sindicato de la Construcción en La Habana. Posteriormente pasó al trabajo del Partido como funcionario profesional y ejerció las funciones de Vicejefe del Departamento de Industria y Construcciones del Comité Central y fue promovido a Primer Secretario del Comité Provincial en La Habana y después en la naciente y experimental provincia de Artemisa.

Finalmente, el compañero Roberto Morales ha sido ministro de Salud Pública durante los últimos seis años. Al graduarse trabajó como médico de policlínico en el municipio de Rodas, Director de Salud Pública a ese nivel y más tarde en la provincia de Cienfuegos. En el Partido fue funcionario profesional a nivel de municipio y provincia y Primer Secretario en Cienfuegos hasta su designación para integrar el Secretariado del Comité Central.

Los cinco nuevos miembros del Buró Político tienen también edades inferiores a 60 años, muestra de lo que podrá ser toda nuestra dirección, de origen humilde, que trabajaron en la base, que fueron dirigentes políticos en diferentes niveles hasta llegar a la máxima dirección del Partido con una exquisita y profunda experiencia. Naturalmente, esas mismas condiciones están presentes en una gran parte o la mayoría del resto del Buró Político, aunque no han tenido el mismo tránsito de forma metódica como los anteriormente señalados. Algunos nos desarrollamos sin carrera, pero a la carrera, y, como podrán apreciar, acumulan una rica hoja de servicios desde la base, ejerciendo las profesiones de las que se graduaron en la universidad, no como se ha hecho muchas veces, que obtenemos el título universitario, lo colocamos en la pared de la sala de nuestra residencia para exhibirlo, pero nunca hemos trabajado en la especialidad. Ya eso lo corregimos en el Congreso pasado y creo que ha dado buenos resultados. Debe trabajarse en la base, no puede haber dirigentes preconcebidos, todo el que se gradúe por lo menos debe trabajar cinco años en la

base en la especialidad por la que fue a la universidad, y gradualmente, según sus posibilidades promover, sin nunca dejar de estudiar, como siempre nos enseñó Fidel, muy especialmente a los militares; un militar tiene que estudiar toda la vida, igual que un cuadro profesional del Partido, un dirigente de nuestro Estado, por una razón o por otra, en un lugar u otro y no vivir del título colgado en la pared de la sala de nuestras casas.

En mi caso agradezco el honor que significa haber sido elegido, por segunda vez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, con la certeza de que mi misión principal es defender, preservar y continuar perfeccionando el socialismo cubano y no permitir jamás el retorno al capitalismo.

Dentro del conjunto de tareas principales a mi cargo, dedicaré el tiempo necesario al proceso de reforma de la Constitución de la República —que con un grupo de compañeros algo hemos avanzado o por lo menos intercambiado opiniones— para introducirle los ajustes pertinentes, luego de 40 años de vigencia, a tono con los cambios acaecidos en el plano internacional y las modificaciones resultantes del proceso de actualización del modelo económico y social que, naturalmente, hay que definir primero antes de proponernos llevarlo a la nueva Constitución.

El desarrollo de la economía nacional, junto a la lucha por la paz, la unidad y la firmeza ideológica, constituyen las misiones principales del Partido.

Este concepto no puede quedarse como una simple frase, es preciso lle-

narlo de contenido concreto en acciones y medidas que permitan hacer realidad la visión de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

Antes de terminar, en nombre de los participantes en el Congreso y de todos los cubanos, deseo transmitir nuestro apoyo a los pueblos hermanos del Tercer Mundo, en particular los de América Latina y el Caribe, que se enfrentan a las pretensiones de la derecha y el capital transnacional de enterrar los logros sociales alcanzados en décadas de lucha.

Reiteramos la solidaridad de Cuba con el pueblo brasileño y la presidenta constitucional Dilma Rousseff, que enfrenta un golpe de Estado parlamentario organizado por la derecha oligárquica y neoliberal alentada por el imperialismo, en contra de los avances políticos y económicos y las conquistas sociales alcanzadas durante los gobiernos del Partido de los Trabajadores.

Llegue también nuestro saludo fraternal a los partidos comunistas y otras fuerzas y partidos políticos, movimientos sociales y clases trabajadoras del planeta que luchan contra el hegemonismo imperialista, empeñados en alcanzar una justicia social incluyente y convencidos de que un mundo mejor es posible.

Ratifico todo nuestro respaldo al pueblo ecuatoriano, al presidente Rafael Correa y al gobierno de la Revolución Ciudadana en estas dolorosas circunstancias. Nuestro equipo de rescatistas y el refuerzo de personal médico enviados el propio domingo, ya se han unido a los más de 700 colaboradores que trabajan en ese hermano país en las labo-

res de atención a la población afectada.

Nos mantendremos en comunicación con las autoridades ecuatorianas dispuestos a incrementar nuestro apoyo en todo lo posible.

No olvidamos que hoy 19 de abril se conmemora el 55 aniversario de la victoria sobre la invasión mercenaria en Playa Girón, bajo la dirección directa en el teatro de operaciones del líder de la Revolución Cubana, el compañero Fidel Castro Ruz, quien se ha mantenido al tanto de todo el desarrollo de este evento.

Rendimos merecido homenaje a los caídos en esta gesta histórica, al igual que a todos los que ofrendaron sus vidas en defensa de la Patria, la Revolución y el Socialismo.

Pocas jornadas nos separan del 1ro. de mayo, Día Internacional de los Trabajadores, ocasión que servirá para mostrar al mundo, con la entusiasta y masiva participación de los compatriotas a lo largo de todo el país, la unidad y el apoyo a los acuerdos adoptados por este Congreso y al rumbo socialista e independiente de la Patria.

Finalmente queremos agradecer de todo corazón al compañero Fidel por el esfuerzo que hizo, y la satisfacción con que leyó sus brillantes palabras ante nosotros.

Muchas gracias a todos .

*(Versiones Taquigráficas
Consejo de Estado)*



NOTICIAS DE LA CONTRALORÍA

Cuatro directivos de la Contraloría General de la República fueron electos y ratificados como miembros del Comité Central.

Con gran orgullo revolucionario, los trabajadores de la Contraloría General de la República recibieron la noticia de que los cuatro delegados de la CGR al VII Congreso del PCC resultaron electos como miembros del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Se trata de la Vicepresidenta del Consejo de Estado y Contralora General de la República, Gladys María Bejerano Portela, la Vicecontralora General Alina Vicente Gaínza, y las Contraloras Jefas Provinciales de La Habana y Matanzas respectivamente, Mirian Marbán González y Carmen Elsa Alfonso Ocegüera. El resultado de la entrega al trabajo y a la Patria no puede ser otro que el reconocimiento social



Gladys María Bejerano Portela

Vice Presidenta del Consejo de Estado y Contralora General de la República de Cuba



Alina Vicente Gaínza

Vice Contralora General

que implica haber sido elegido para tan altos honores. El mayor premio que reciben hoy nuestras compañeras es la confianza que se deposita en ellas para seguir contribuyendo a la construcción de esta sociedad socialista, próspera y sostenible que deseamos.

Una representación de trabajadores llenos de júbilo recibieron a las delegadas al VII Congreso a su llegada a las correspondientes sedes de la CGR. La Contralora General compartió las emo-

ciones vividas por ella y el resto de los delegados durante el cónclave, en especial la presencia del líder histórico de la Revolución, Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. Destacó las energías con que vibró nuestro Comandante, a quien ni la fuerza de los años ha logrado rendir. Fidel se ve bien, firme y muy lúcido comentó a los expectantes trabajadores, que conmocionados escuchaban atentos. La también Vicepresidenta del Consejo de Estado recalcó las ideas esenciales abordadas por el Primer Secretario del Partido durante su exposición del Informe Central, su convocatoria a perfeccionar el trabajo y cumplir las diversas y complejas tareas que nos esperan. Asimismo alabó la calidad de los debates y aseguró sentirse satisfecha con los resultados del Congreso y los documentos aprobados, los cuales reflejaron aún más la importancia y prioridad de la labor de prevención, control y fiscalización, la significación que tiene hoy para



Mirian Marbán González

Contralora Jefa Provincial de La Habana



Carmen Elsa Alfonso Ocegüera

Contralora Jefa Provincial de Matanzas

el país el fomento de los valores éticos frente a la subversión político ideológica y el freno de los delitos, ilegalidades y manifestaciones de corrupción, y en ese combate poner todo el empeño de la experiencia y la necesidad de la exigencia individual y colectiva.

Al finalizar, la Contralora General convocó al colectivo de trabajadores de la CGR para que se analice y debata a conciencia con espíritu crítico y auto crítico, el Informe Central del PCC y el resto de los documentos del Congreso, aprovechando el proceso de firma y ratificación del sistema de valores de la CGR; proceso que deberá tener lugar durante el mes de mayo, y cuyo momento cumbre será el 14 de junio de 2016 cuando el colectivo de la CGR rubrique una vez más su compromiso ético con el pueblo y la Revolución.

Los trabajadores de la Contraloría General de la República de Cuba firman Código de Ética.



La firma de la Declaración de los trabajadores de la Contraloría General de la República se ha ido convirtiendo en una tradición, y ello no debe preocuparnos; las tradiciones son el sedimento de los hombres y de los pueblos.

La sobriedad de este lugar cobra mayor simbolismo en un día como hoy, marcado por el azar, que no solo juntó el nacimiento físico de dos hombres en épocas distantes y regiones diferentes sino que, en misteriosa y sublime coincidencia hizo también que poseyeran un avezado pensamiento político, disciplina espartana, firmeza de carácter y

lealtad a los principios, convirtiéndolos en referentes morales, no solo para sus contemporáneos sino también para las generaciones futuras.

Por otro lado, está el significado de la vida y obra de José Martí, quien responsabilizado como autor intelectual del asalto al cuartel Moncada por su más consecuente discípulo, constituye uno de los referentes éticos y políticos más sólidos y orgánicos de la Nación Cubana.

El agudo y visionario pensamiento político de estos hombres tienen como sólido pedestal su vida íntegra, la que consagraron al logro de una república

con todos y para el bien de todos, que hiciera del culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre, su ley suprema.

Esas son, las primeras razones de un acto como este.

Los polvos psicológicos, político-ideológico, económico-sociales del derrumbe de la Unión Soviética y el campo socialista, aun mantienen sus invisibles fauces y efectos azarosos.

La exaltación a la virtud sufrió los embates de las penurias materiales; el mercado negro arremetió con fuerza y garras corroídas pero peligrosas, a una economía imperfectamente igualitaria pero en esencia solidaria, equitativa y humanista. El significado de luchar, cuya esencia original no renunciamos a identificar con el sacrificio por ideales elevados y resistencia heroica, teñido de sangre o empapada por el salobre sudor del trabajo honorable, comenzó a trastocarse por un concepto amoral, desdibujado y mezquino. A un salario deprimido se unió el surgimiento de sectores emergentes, que generaron complejas asimetrías económicas y sociales, algunas dolorosas. Lo apremiante atenazó a la utopía, la percepción de bienestar se vinculó con la cosificación de la vida y la tenencia de dinero, el gran alcahuete de la vida moderna según Carlos Marx. Una extraña tolerancia disolvió las fronteras entre lo moral y lo inmoral, lo legal y lo ilegal.

Investigaciones serias realizadas sobre esta debacle coinciden en identificar entre sus causas la corrupción administrativa y el nefasto descuido en la formación de valores éticos y morales, que minaron la credibilidad de las instituciones y desnaturalizaron a los hombres de su historia y tradiciones.

No somos ingenuos, como marxistas, martianos y fidelistas, comprendemos que las condiciones materiales de vida influyen en la forma de interpretar la vida y la sociedad; pero como escribiría José Martí, en su artículo Maestros Ambulantes, hay un cúmulo de verdades esenciales que caben en el ala de un colibrí, y son, sin embargo, la clave de la paz pública, la elevación espiritual y la grandeza patria.

Puede parecer forzosa la evocación de una de las profesiones más nobles, altruistas y enaltecidas del ser humano pero no ha de extrañarnos porque la nuestra, la de auditores, se asemeja a aquella. Ambas instruyen, guían, enseñan, rectifican, orientan, proponen, exigen y forman.

A esta, nuestra profesión, corresponde un comportamiento ético íntegro, que reviste mayor trascendencia en los nuevos escenarios que se desenvuelve el devenir político, económico, ideológico y social de nuestra patria, en un entorno en el que tal como lo expresara el Primer Secretario del PCC en su Informe Central al VII Congreso- “[...] influyen las complejidades del mundo, la política de hostilidad y acoso, las acciones dirigidas a introducir plataformas de pensamiento neoliberal y de restauración capitalista apoyadas por una perversa estrategia de subversión político-ideológica que atenta contra las esencias mismas de la Revolución y la cultura cubana, la historia y los valores que en ella se han forjado, la innegable existencia de problemas acumulados en la sociedad, a lo que se suma el propio proceso de implementación de los Lineamientos y los profundos cambios en



que nos encontramos inmersos, así como el nuevo escenario en las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos[...].”

En este contexto desarrollaremos el proceso de consulta que, bajo la dirección de nuestro glorioso Partido Comunista, se realizará a los documentos aprobados en el recién concluido Congreso, Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 y Conceptualización del Modelo Económico y Social cubano de Desarrollo Socialista, los cuales demandarán metódico estudio y trabajo sistemático y cohesionado, que respalden juicios profesionales certeros para contribuir a que estos documentos estratégicos se enriquezcan y perfeccionen; ello será posible con claridad política, honradez intelectual, cooperación, creatividad y fidelidad a los principios y a las conquistas alcanzadas.

Nuestro trabajo demanda de cada uno de nosotros, el máximo de esfuerzo; no es una consigna, es un requisito indispensable; exige perenne auto preparación, valentía y combatividad, transparencia, austeridad, sencillez y modestia, requiere trabajar en colectivo para realizar con responsabilidad y justicia, el siempre difícil y necesario ejercicio del examen, la evaluación, la crítica y la autocrítica; ello de por sí exige ser consecuente entre la forma de pensar y actuar.

El desempeño de nuestro Órgano se desarrolla, esencialmente, en la asignatura pendiente de nuestra revolución, contribuye en la práctica a la labor político-ideológica fomentando la participación consciente, activa y comprometida de los colectivos laborales en el proceso

de actualización del modelo económico y social, en promover el control de los recursos, el cumplimiento del plan y el presupuesto con eficiencia, en educar y exigir, de conjunto con otras organizaciones y órganos de nuestro Estado y gobierno, el establecimiento de una administración pública proba y eficiente; y en lograr que las nuevas formas de gestión aporten, en el marco de la legalidad establecida, al desarrollo económico y social del país.

¿Cómo debemos asumir el compromiso ético los auditores de la Contraloría General de la República?; en primer lugar, con la defensa de la Revolución misma y la lealtad consciente e irrestricta al Partido Comunista de Cuba, y a lo que este representa como único heredero del ideario y autoridad de su Comandante en Jefe y su General Presidente; en segundo lugar, en la preservación y fomento de la gloriosa historia nacional, plétórica de proezas y sacrificios casi increíbles, realizados por mujeres y hombres ejemplares por alcanzar la independencia nacional y la justicia social, y por la preservación de las conquistas alcanzadas. El sueño de alcanzar toda la justicia continúa incólume.

Los logros alcanzados en la actualización del modelo económico no debe conducirnos a ignorar limitaciones y deficiencias que aún subsisten, ni desconocer las complejidades y riesgos existentes en la gigantesca obra que significa construir el socialismo, que requiere necesariamente de un hombre, cuyo grado de conciencia y conducta le permita actuar en correspondencia con las necesidades sociales.

El apego irrestricto a las normas éticas que suscribimos, resultan el garante fundamental de la autoridad legal conferida al órgano que representamos, en una etapa donde a las complejidades propias de la actualización del modelo económico se adiciona el ineludible relevo de la dirigencia histórica de la revolución, a lo que el enemigo apuesta ladinamente, retos que pueden asumirse resueltamente con instituciones éticamente sólidas, garantía perpetua de la irreversibilidad de la revolución.

La máxima martiana, asumida como premisa de nuestro trabajo, que en prever está el arte de salvar, reviste mayor relevancia cuando se proyectan alcanzar para el próximo quinquenio resultados superiores que permitan un desarrollo económico-social sostenible, sin embargo, se impone como requisito indispensable el desafío de salvaguar-

dar y fortalecer la unidad nacional para lo cual resulta imprescindible ganar la batalla para liquidar la corrupción administrativa, el delito y el desvío de recursos de todo tipo.

Cercano ya el 90 cumpleaños del Comandante en Jefe, alienta ver enhiesta su lealtad a los principios e incólume la misma fe en la victoria. Su conducta ética y sentido del deber expresado en su último discurso, cuando nos recordó los límites de la vida física y la trascendencia de las ideas, se asemejan con magnífico simbolismo a la convicción martiana, escrita en su carta a Manuel Mercado, cuando afirmó: *sé desaparecer pero no desaparecería mi pensamiento.*

“Pronto seré ya -afirmó el Jefe- como todos los demás [...], pero quedarán las ideas de los comunistas cubanos como prueba de que en este planeta, si se tra-



baja con fervor y dignidad, se pueden producir los bienes materiales y culturales que los seres humanos necesitan, y debemos luchar sin tregua para obtenerlos. A nuestros hermanos de América Latina y del mundo debemos transmitirles que el pueblo cubano vencerá”.

Este es el año del 60 aniversario del desembarco del yate Granma, la aventura del siglo, como la definió el Che, y del histórico reencuentro de Fidel y Raúl en Cinco Palmas después de la derrota de Alegría de Pío, donde al conocer que solo contaban con 7 fusiles, exclamó ante el asombro del minúsculo ejército: ¡Ahora si ganamos la guerra!; similar actitud asumió José Martí al conocer del fracaso de la expedición de La Fernandina. Ambos hechos reflejan la “convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar a la verdad y las ideas”.

Los preceptos éticos que ratificamos y nos comprometemos a asumir, se fundamentan en lo que somos y debemos seguir siendo, un órgano íntegro; no son conceptos elaborados para un ejercicio académico, están contruidos sobre el trabajo diario, el esfuerzo callado, la dedicación honesta, la autolimitación equilibrada; tienen raíces profundas en lo mejor de las tradiciones patrias y en la serena pero firme convicción de que la utopía es posible.

El compromiso que cada trabajador, auditor, jefe de grupo, supervisor y directivo de la Contraloría General de la República asumimos no es solo con nosotros mismos, es con los sueños más sagrados de la Revolución y de las generaciones de cubanos que nos antecedieron, es con la defensa de los valo-

res sagrados de esta obra imperfecta pero hermosa, es con el cumplimiento de la misión asignada de enfrentar y liquidar la corrupción, el delito y las ilegalidades, así como contribuir al cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Hoy le decimos a todos, en especial a los de nueva incorporación VAMOS, como afirmó Martí: *"¡Juntos pues, de una vez y para siempre. El tiempo falta, el deber es mucho, son hábiles y vigilantes los egoístas y ambiciosos, pues vigilemos nosotros y digamos a la Patria que ya nos unimos y estamos decididos a salvarla [...], porque [...] antes de cejar en el empeño de hacer libre y próspera a la patria, se unirá el mar del Sur al mar del Norte, y nacerá una serpiente de un huevo de águila!"*



UN TALLER QUE FORTALECE Y APORTA

El Segundo Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento del rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores como gestores de una buena función pública y aportar así a la eficiencia y eficacia de las administraciones.

Del 31 de mayo al 2 de junio se desarrolló en el Palacio de Convenciones de La Habana el Segundo Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión, organizado por la Contraloría General de la República de Cuba. El evento está inscrito en el programa de capacitación del proyecto de colaboración que se desarrolla con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá. Fue un taller calificado de provechoso por los participantes, cuyo objetivo quedó cumplido gracias a un programa amplio y variado, que abordó temáticas como la rendición de cuentas y la transparencia; la participación ciudadana y su efecto en la labor preventiva y de enfrentamiento; buenas prácticas para el ejercicio de las acciones de control, de los Programas Económicos y Sociales que tributan al mejor cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenibles, entre otros afines. Contó con la participación de 10 delegaciones extranjeras, y con las conferencias magistrales e intervenciones especiales de altos representantes de las organizaciones internacionales a las que pertenece la CGR. El Segundo Taller estuvo dedicado al Día Internacional de la Infancia y al cumpleaños 90 del líder histórico

de la Revolución cubana, Fidel Castro Ruz.

El evento contó en su presidencia inaugural con la Vicepresidenta del Consejo de Estado y Contralora General de la República de Cuba, Gladys M. Bejerano Portela; el Presidente de la Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), Sr. Juan Manuel Portal Martínez; la representante de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) Sra. Zhan Li; así como el GB Adalberto Rabeiro, Jefe de la Dirección General de Investigación Criminal y Operaciones el Ministerio del Interior de Cuba (MININT); Oscar Luis Hung Pentón, Presidente de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC); Ramón Labañino Salazar, Héroe de la República de Cuba y actual Vicepresidente de esa asociación; y los Vice contralores generales de la República.

El día 31 de mayo los participantes pudieron conocer las experiencias en la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (ISSAI) desde la perspectiva de la OLACEFS y la experiencia de la Auditoría Superior de la Federación de México, gracias a la conferencia magistral pronunciada por el Presidente

de la organización latinoamericana; a la vez que fue presentada la visión de la INTOSAI sobre el fortalecimiento de la responsabilidad a través de la auditoría, según las buenas prácticas de la Oficina Nacional de Auditoría de China, a cargo de la Sra. Zhan Li, Directora de esta EFS. Mención especial además merece la conferencia magistral del Sr. Alexander Ivanovich, Auditor de la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia, que versó acerca de las experiencias en la aplicación de acuerdos bilaterales sobre la cooperación comercial y económica, incluyendo el establecimiento y operación de empresas y proyectos conjuntos ejecutados por Rusia con otros países como Mongolia, Vietnam, Tayikistán y Cuba.

La sesión clausura estuvo presidida por Marino Murillo Jorge, Miembro del Buró Político, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Planificación de Cuba, quien además es Presidente de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. Murillo estuvo acompañado en la presidencia por la Contralora General y el Fiscal General de la República, el Excelentísimo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Canadá en Cuba, Sr. Yves Gagnon; el presidente y el vicepresidente de la ANEC, la presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria, Jennifer Bello, y los vice contralores generales. Durante esta sesión los participantes pudieron presenciar la intervención especial del Sr. Gagnon y para finalizar escucharon las palabras del Presidente de la Comisión de Implementación de los Lineamientos en

Cuba, quien hizo referencia a la actualización del modelo económico cubano, y el rol que desempeña en este proceso la planificación, la labor preventiva el respeto a la legalidad, el establecimiento de sistemas de control interno, y el enfrentamiento a la corrupción.

“Los pueblos del mundo esperan gobiernos eficientes y honestos. Por eso, no es posible hoy dirigir un país sin transparencia; sin tener una estrategia de desarrollo a largo plazo, cuyas normas jurídicas queden bien claras para todos los actores económicos.”- expresó Murillo durante la sesión clausura del Segundo Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión.

Durante la clausura del taller, fue enfatizado que Cuba avanza hacia la construcción de una sociedad independiente, soberana, socialista, democrática, próspera y sostenible.

Resultados del trabajo en la Comisión No. 1 del Taller Internacional de auditoría, Control y Supervisión

Durante el trabajo de la Comisión No. 1 “Rendición de Cuentas y Transparencia” se presentaron 14 ponencias. Los temas más debatidos por los participantes fueron:

- ▶ El papel de las EFS en el aumento de la eficacia de la administración pública, a través de la experiencia presentada por la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa.
- ▶ La necesaria instrumentación del componente gestión y prevención de riesgos para la actividad agrícola cubana, por la significación que esta rama tiene para la seguridad alimentaria.

- ▶ La articulación de un sistema de trabajo que considere como elemento esencial el vínculo permanente con la base para evaluar la calidad de los servicios educacionales.
- ▶ Las experiencias y proyecciones para la ejecución de acciones de control a los créditos gubernamentales externos.
- ▶ La importancia de la formación de nuevos profesionales de la contabilidad y la auditoría, a través de las prácticas pre-profesionales.
- ▶ La pertinencia de la ejecución de auditorías ambientales que tributan a la protección del medio ambiente, la salud y por tanto a los objetivos de desarrollo sostenible.
- ▶ La necesidad de encausar las acciones de control a la evaluación de los procesos productivos.
- ▶ Herramientas para reforzar los valores compartidos en el actuar de los auditores.

Es necesario resaltar la importante intervención del Profesor Dr. Joaquín Infante Ugarte, Premio Nacional de Economía, sobre la necesidad de que las personas naturales y jurídicas cumplan la obligación de rendir cuentas de su gestión administrativa, económica y financiera como elemento para medir su desempeño, partiendo de una información contable y estadística fiable y oportuna, que también sirva de base para la adopción de decisiones atinadas en la gestión pública.

Los trabajos que resultaron premiados fueron:

Premio: Doctores en Ciencias Ena Elsa Velázquez Cobiella y Miguel Ángel Ferrer López. (Cuba)

Ponencia: “La participación ciuda-

dana en el proceso de evaluación y transformación de la calidad de los servicios educacionales”.

Fue seleccionado por la importancia que reviste la implementación práctica de métodos de retroalimentación, análisis y mejora continua del sistema de control interno, que considera acciones de respuesta a los criterios y opiniones de los maestros, estudiantes y familiares para elevar la eficiencia, eficacia y calidad en el proceso docente educativo y de formación de valores en las nuevas generaciones.

Destacado: Tatiana Víctorovna Blinova. (Rusia)

Ponencia: “Papel de la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia en el aumento de la eficacia de la administración pública”,

Fue seleccionado por la utilidad de las experiencias que aporta para el mejoramiento de la labor de las EFS.

Mención: Odalys Rodríguez Perea. (Cuba)

Ponencia: “La instrumentación del componente gestión y prevención de riesgos para la actividad agrícola cubana”.

En esta categoría, se decidió reconocer los aportes del trabajo por la contribución que representan los métodos y experiencias prácticas expuestas con relación a la gestión y prevención de riesgos en la base productiva agrícola; y la ejecución de las auditorías a los procesos productivos.

Mención Especial: A los estudiantes universitarios Osbel Velazco Hernández de la Universidad de Mayabeque y sus dos coautoras, así como, de Arletty Peña Reyes del Centro Universitario de la Isla de la Juventud.

Las ponencias presentadas por estos compañeros resultaron significativas por su rigor, aportes en la información, calidad en la presentación y defensa de los trabajos.

Participación ciudadana: una garantía en el trabajo preventivo

En la Comisión No. 2 “La participación ciudadana y su efecto en la labor preventiva y de enfrentamiento”, fueron presentadas 13 ponencias con un alto nivel de debate. Fue reconocida la calidad de los trabajos presentados y los temas abordados, así como el énfasis mostrado en dotar de herramientas para la labor de las administraciones y a los que ejecutan las acciones de control. Por esta comisión resultaron premiados los siguientes trabajos:

Premio: Oscar Wolpes Álvarez (Cuba)

Ponencia: “Las veedurías ciudadanas: un mecanismo de control proactivo para la vigilancia de los programas de la Revolución”.

Este trabajo se basó en la perspectiva contenida en la Constitución de la República de Cuba, y la Ley No. 91 de 2000 “Manual de Funcionamiento de las Asambleas del Poder Popular”. Destaca el rol de las veedurías ciudadanas, que en nuestro país se manifiesta en los Consejos Populares. La tesis de la investigación radica en que no es posible esperar por las acciones de control como la Comprobación Nacional al Control Interno, para detectar los problemas de las entidades enclavadas en los territorios. Según el autor es imprescindible un trabajo proactivo y participativo de los ciudadanos. El trabajo propone una metodología de 5 fases para implementar la vigilancia de

los programas de la Revolución a través de las veedurías, lo cual la comisión propuso poner en conocimiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular para evaluar su validación y aplicación.

Destacado: Yanira Hortensia Guevara de Gallardo, Karen Yamilet Cruz Pineda, Karla Guardido Gómez.

Ponencia: “La participación ciudadana como herramienta para el combate a la corrupción”. (El Salvador)

Fue un trabajo enfocado en la utilización de las tecnologías de la informática y las comunicaciones en el fomento de la cultura en la ciudadanía desde edades tempranas. Las autoras presentan un programa denominado “Contraloría Escolar” que tiene como objetivo el reconocimiento de la participación ciudadana en el control de los recursos y decisiones públicas que afectan su vida. La novedad de la ponencia radica en el pensamiento que se dedica a que esta actividad se extienda a los niños y las niñas.

Mención: Carlos Alberto Gómez Rodríguez. (Cuba)

Ponencia: “Sistema GCOMBTWeb de combustible”.

Esta ponencia tuvo como objetivo relatar las bondades del mencionado software creado por AUDITA S.A, para el control de los portadores energéticos, especialmente el combustible, el cual puede ser aplicado en entidades estatales, empresas mixtas, unidades presupuestadas, cooperativas agropecuarias y no agropecuarias.

Buenas prácticas para compartir

En la Comisión No. 3 “Buenas prácticas para el ejercicio de las acciones de control de programas económicos y so-

ciales que tributan al mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, fueron presentadas 13 ponencias provenientes de Canadá, Cuba y Ecuador. El número de intervenciones fue igualmente bueno. En esta comisión fue presentado un software que permite optimizar el tiempo de ejecución de las auditorías, un procedimiento para el cálculo del costo por pacientes y patologías en los hospitales generales cubanos, otros software para reportes de auditoría, trabajos sobre la planificación de las acciones de control, diseños de programas de auditoría y una herramienta para calcular la importancia relativa y el análisis financiero para el sector productivo. Los trabajos premiados resultaron ser:

Premio: Tania de la Caridad Fuentes Mota y Pedro González Vitón. (Cuba)

Ponencia: “Herramienta para la importancia relativa y el análisis financiero para el sector productivo y de servicios”.

La herramienta informática denominada por los autores como HIRAF para el sector productivo en una primera fase y que proyecta extenderse al sector de los servicios, está orientada a apoyar a los auditores del Sistema Nacional de Auditoría en la aplicación de la Norma de Importancia Relativa y la consecuente utilización del resto de las Normas Cubanas de Auditoría, así como las Directrices de Auditorías Financieras o Estados Financieros. La herramienta incluye la evaluación de los riesgos, la materialidad o importancia relativa en las fases de planeación, ejecución y de informe de la auditoría, entre otros aspectos.

Destacado: Reynier Reyes Hernández, David Anacleto Pérez Guevara, Ma-

rili Silvana Martín García, Joaquín Infante Ugarte (Premio Nacional de Economía), y José Ramón Terry. (Cuba)

Ponencia: “El costo por pacientes y patologías en los hospitales generales cubanos como herramienta para el control, la planeación y la toma de decisiones.”

Propone un procedimiento para el cálculo del costo por pacientes y patologías que posibilita el uso eficiente de los recursos materiales, humanos y financieros.

Mención: Luis Esteban Arrieta (COWATER Canadá)

Ponencia: “Control de la calidad al proceso de auditoría realizado por las EFS: una aproximación a la ISSAI 40”.

Aborda el control de la calidad al proceso de auditoría realizado por las EFS considerando lo que establece la ISSAI No. 40, al Marco de Medición del Desempeño (MMD) de las EFS y el Sistema de Gestión de la Calidad- ISO 9001:2008.





II TALLER INTERNACIONAL DE AUDITORIA, CONTROL Y SUPERVISIÓN

La Vice Presidenta del Consejo de Estado y Contralora General de la República de Cuba, Gladys María Bejerano Portela, inauguró el II Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión, que sesionó en el Palacio de Convenciones durante los días 31 de mayo al 2 de junio. En sus palabras de apertura dio la bienvenida a las delegaciones presentes, entre ellas al SR. Juan Manuel Portal Martínez, Presidente de la OLACEFS, Auditor Superior de la Federación de México. La Sra. Zhang Li, Representante Especial del Presidente del Consejo Directivo de la INTOSAI. (Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores a nivel mundial), que en el presente año celebrará su XXII Congreso.

Delegaciones de la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia, de la Contraloría General de la República

Bolivariana de Venezuela, de Ecuador, de la Cámara de Cuentas de República Dominicana, del Tribunal de Cuentas de El Salvador, y de la Auditoría de la Nación de Argentina.

Al Sr. Luis Esteban Arrieta, Representante de Cowater, entidad designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá, como administradora del Proyecto, fruto del Convenio de Colaboración establecido entre la CGR de Cuba y el referido organismo, destinado a las acciones de Capacitación que contribuyen al perfeccionamiento de las capacidades profesionales del Sistema Nacional de Auditoría, entre las que se inscribe la realización de este importante evento.

Espresó la Contralora General que los Objetivos de Desarrollo del Milenio-

ODM 2000-2015 en América Latina, el Caribe y el mundo, reflejaron limitaciones y deficiencias, que partieron desde su concepción, en el proceso de planeación, evaluación y seguimiento, carencias de una visión integral del desarrollo desde una perspectiva sistémica entre los objetivos propuestos, que pudiera haber conducido a resultados más homogéneos.

El Plan Nacional de Desarrollo Social hasta el 2030, presenta la propuesta de visión, los principios rectores y ejes estratégicos para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social en nuestro país.

La Dirección planificada de la economía, la gestión del Estado y el Control, son elementos esenciales; específicamente a la función de control se le atribuye un papel decisivo, con importancia relevante en el control de los resultados de la actualización del modelo, sus impactos en la población, así como la preservación de los principios que lo sustentan, y ello requiere cada día más de un desarrollo eficaz.

Al control interno, estatal y social sobre la gestión administrativa, se le reconoce la garantía de la transparencia, el impulso a la participación ciudadana y la protección de sus derechos ciudadanos, el escrutinio público y la rendición de cuentas, el reto es lograr que se integre a la gestión y sea asumido como una responsabilidad de todo el que administra, custodia o conserva recursos propiedad de todo el pueblo.

Entre los ejes estratégicos, en los que se expresan las direcciones principales del Plan de Desarrollo Económico y Social, se precisa el objetivo de asegurar

un Gobierno eficaz y socialista e integración social; Desarrollo Humano, equidad y justicia.

Bejerano Portela anunció a los presentes la intervención especial el día 2 de junio del compañero Marino Murillo Jorge, Miembro del Buró Político, Presidente de la Comisión Permanente para la implementación y desarrollo de los Lineamientos, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Planificación, quien abordaría el tema del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, su relación con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo Socialista.

Intervención efectuada el 31 de mayo de 2016.



EVENTOS

INTERVENCIÓN DE MARINO MURILLO EN EL II TALLER INTERNACIONAL DE AUDITORIA, CONTROL Y SUPERVISIÓN



CUBA

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL HASTA 2030**

NACIONES UNIDAS

**OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

A continuación les presentaré brevemente los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas hasta el año 2030.

Sería fantástico que la humanidad pudiese cumplir con esos objetivos. Ojalá eso lo lográsemos así. Tendría que cambiar el Sistema Financiero Internacional. Cuba es firmante y aplaude estos objetivos.

NACIONES UNIDAS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1-Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

2-Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3-Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

4-Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

5-Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

NACIONES UNIDAS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6-Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

7-Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

8-Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9-Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10-Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

11-Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12-Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13-Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14-Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15-Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16-Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

17-Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. (Finanzas, Tecnología, Creación de capacidad, comercio, Cuestiones sistémicas y Coherencia normativa e institucional, Alianzas entre múltiples interesados, Datos, vigilancia y rendición de cuentas.)

Estamos trabajando en nuestro Plan de Desarrollo a largo plazo. ¿Qué llevamos al Congreso?:

Visión, Ejes y Sectores Estratégicos.

CUBA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL HASTA 2030 PROPUESTA DE:

VISIÓN DE LA
NACIÓN

EJES
ESTRATÉGICOS
Y OBJETIVOS

SECTORES
ESTRATÉGICOS

PASOS PARA ELABORAR EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



En ocasiones hablamos indistintamente de ejes y sectores estratégicos, y no son la misma cosa, y eso tenemos que entenderlo. Los ejes hacen un análisis transversal de la economía y la sociedad.

VISIÓN DE LA NACIÓN



EJES ESTRATÉGICOS



La infraestructura es un eje de desarrollo, eso es transversal para toda economía. Tiene contacto con todos los sectores.

La infraestructura tiene que ver con los sectores, y un sector por ejemplo: es el turismo. También hay una gran discusión sobre si todos los sectores son estratégicos o no, y si son estratégicos y motrices. Pueden haber sectores estratégicos que no necesariamente sean motrices, y a su vez pueden haber sectores que sean estratégicos y motrices.

SECTORES ESTRATÉGICOS



SECTORES ESTRATÉGICOS

- Industria azucarera y de sus derivados, con énfasis en la reconversión energética.

- Industria ligera, dirigida al mercado minorista

- Fomentar actividades de baja dotación de capital en pequeñas y medianas empresas, que tributen a encadenamientos productivos con empresas principales y al desarrollo local.

- Los servicios profesionales, en especial los médicos.

El desarrollo de la agroindustria azucarera en Cuba puede ser un sector estratégico pero no motriz.

- Agroindustria no azucarera e industria alimentaria, con énfasis en la integración de la industria con el sector primario agropecuario y la elevación del valor agregado de los productos alimenticios.

- Farmacéutico, biotecnológico y producciones biomédicas

GOBIERNO EFICAZ Y SOCIALISTA E INTEGRACIÓN SOCIAL

1- Consolidar el Estado socialista y democrático. Participación popular.

2- Fortalecer marco institucional y respeto a la ley por todos.

3- Consolidar la seguridad nacional.

4- Fomentar la integración internacional.

TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA E INSERCIÓN INTERNACIONAL

1- Lograr un alto y sostenido crecimiento de la economía, que asegure el desarrollo.

2- Fomentar una estructura productiva diversificada, eficiente y sostenible.

3- Impulsar participación dinámica, eficiente y diversificada en mercados internacionales.

4- Lograr mayor integración interna entre actores económicos, que de respuesta oportuna a las demandas del mercado interno.

5- Generar empleos suficientes y productivos.

INFRAESTRUCTURA

1- Maximizar la contribución de la infraestructura al desarrollo.

2- Perfeccionar el papel del Estado como regulador y participante del proceso inversionista en infraestructura.

3- Estimular participación de inversión extranjera y nacional en desarrollo de la infraestructura.

POTENCIAL HUMANO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1- Desarrollar el potencial humano de alta calificación. Garantizar protección y estabilidad

2- Elevar impacto de la ciencia, tecnología e innovación; incluye ajuste del marco institucional, jurídico y regulatorio.

3- Promover el desarrollo, captación y asimilación de tecnologías de avanzada y propiciar, a la vez, la soberanía tecnológica.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

1- Garantizar uso racional de recursos naturales, conservación de ecosistemas, cuidado del medio ambiente y el patrimonio.

2- Elevar la calidad ambiental.

3- Fortalecer capacidades nacionales para la adaptación ante el cambio climático.

DESARROLLO HUMANO, EQUIDAD Y JUSTICIA

1- Promover el desarrollo integral y pleno de los seres humanos.

2- Consolidar conquistas en Política Social y garantizar crecimiento progresivo y sostenible del nivel de vida.

3- Garantizar la vigencia de los derechos fundamentales definidos en la Constitución.

4- Reducir las diferencias entre territorios y aquellas no provenientes del trabajo en los segmentos de la población.

En el 6^{to} Congreso, aprobamos los Lineamientos, y en este quinquenio hemos trabajado en la implementación, lo que llevó a que se aprobaran 136 políticas, las cuales salieron con sus normas jurídicas y normas complementarias.

Todos los trabajos premiados o no en este Taller, por ejemplo el de Sistema de Costo por pacientes y patologías en los hospitales generales cubanos, debemos trasladárselo al Ministerio de Salud Pública, para que el evento no se termine hoy y que nada de lo que se ha hecho aquí científicamente, se quede en el olvido, y sean aprovechados total o parcialmente.

Quiero decirles a los cubanos y a los invitados que en nuestro país hay una alta motivación en lo que se está haciendo, y trasladar que nosotros estamos conscientes que Cuba tiene grandes posibilidades.

En el 2030 lograremos esa visión de la nación, tal y como se planteó en el 6^{to} Congreso.

II Taller Internacional de Auditoría, Control y Supervisión

TRABAJOS PREMIADOS

En el proceso de evaluación y transformación de la calidad de los servicios educacionales.

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“Al propio tiempo, los dirigentes desde las instancias nacionales hasta la base, deben abandonar la pasividad y la inercia en su conducta; deben dejar de mirar al otro lado, cuando el problema está aquí, para no verlo. Basta ya de tener miedo a buscarse problemas en el cumplimiento de nuestros deberes, y asumir como propia una mentalidad de orden, disciplina y exigencia, sin temor a buscarse problemas por reclamar el cumplimiento de lo establecido.”

“Si queremos triunfar en esta tarea hay que incorporar al pueblo, a cada ciudadano, no mediante arengas y consignas vacías en encendidas reuniones, sino sembrando en cada uno la motivación por ser mejores y llevando por delante el ejemplo personal.”¹

Raúl Castro

Autores: DrC. Ena Elsa Velázquez Cobiella. Ministra de Educación

DrC. Miguel Angel Ferrer López. Director de Organización, Planificación e Información; MINED

En un mundo con predominio de contradicciones, constantes reajustes socioeconómicos, apertura e interacción social, prosperan las sociedades que logran construir un sistema nacional equitativo, con aplicación de estrategias innovadoras, elevados y estables índices de desarrollo y bienestar de su pueblo.

Como sentenciara con precisión nuestro eterno comandante: “Vivimos

en un mundo interesante, excepcional, [...] un mundo en plena fase de globalización, que trae problemas tremendos y desafíos inmensos [...], nuestro mayor interés es que nuestro pueblo, en sus conocimientos, en su cultura y, sobre todo, en su conciencia política y científica, se encuentre preparado para ese mundo que se nos viene encima y que marcha a pasos de gigantes”²

¹ Intervención del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la Primera Sesión Ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 7 de julio de 2013

² Discurso del comandante Fidel Castro en el 45 Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada; 26.07.1998

Hoy requerimos un aumento en el ritmo de participación, con más espacios de creación y utilización del conocimiento e incorporarlo, de una manera más consciente y natural, con más claridad de los saberes del pueblo y de las insatisfacciones que apuntan a la necesidad de transformar la práctica educativa, lo cual es posible en vínculo con los que reciben los servicios educacionales.

Esta época asume el reto de basar su desarrollo en el del conocimiento y las formas con que se utiliza, comprendiendo los sucesos de la práctica y los impactos que genera en la cultura popular, donde se agrega valor a los saberes que recibimos y se convierten en decisiones cada vez más ajustadas a las realidades o, al menos, considerando mucho más las preocupaciones de quienes comparten el derecho y deber de hacer a nuestra sociedad educadora en su conjunto.

Por el significado que posee construir una sociedad justa y equitativa, con participación del pueblo y concebir el acto de transformar la realidad en relación a ella y con ella misma, determinamos que hemos de solucionar el siguiente problema: ¿Cómo se organiza el sistema de trabajo del Ministerio de Educación, para que de manera estructuralmente lógica pueda incorporar la dinámica de las opiniones de todos los agentes educativos, y en particular la familia, pues es médula para evaluar la calidad de los servicios que ofrece la institución educativa?.

Como objeto de atención, consideramos: El proceso de participación de la sociedad en la evaluación de la calidad de los servicios de educación.

En este intercambio que se hace coherente y consecuentemente, se deter-

minan las formas de actuación, se comprueba la validez de atender al ser humano en su contexto, con claridad de la política educacional y otorgando valor a cada opinión o sugerencia, sistematizando y dando seguimiento a la calidad de las soluciones o respuestas ofrecidas, más allá del momento en que se hace el contacto, lo cual se eleva a objetivo de este modo de actuación.

Para nuestro caso hemos potenciado la entrevista, la observación y la clasificación de opiniones o valoraciones documentales, como métodos y técnicas más utilizados, más allá del análisis histórico lógico y de modelación de la realidad, con la comparación de estadísticas oficiales.

El proceso mediante el cual convertimos datos en información y está en conocimiento productivo, se hace posible con el empleo de procedimientos que nos acerquen al origen de los datos y a su procesamiento, sistematización, seguimiento y control de su empleo.

Nuestro Modelo Económico, trasciende, pone en experimento los procesos de perfeccionamiento económico y social, es su propósito el mejoramiento de la vida material y espiritual de nuestro pueblo, sin desatender el bienestar de las futuras generaciones y proporciona nuevas alternativas para trabajar juntos, distinguiendo la pertinencia de nuestras aspiraciones, así como la calidad de los compromisos de quienes tienen la responsabilidad de guiar los cambios.

Intercambio constante con la base

En el VI Congreso del PCC, se aprobaron lineamientos que describieron y definieron plataformas para garantizar la

transformación educativa y la implicación de la gestión de información en la pertinente toma de decisiones. También se precisaron en la 1ra Conferencia del PCC, objetivos que estipulan la importancia del vínculo con las masas, el funcionamiento y métodos de trabajo y la acción política e ideológica que tiene el intercambio permanente con la base.

Para ubicar a nuestro organismo en sus responsabilidades políticas, se le ha encargado estatalmente, según el acuerdo No. 4006 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, fechado en La Habana el 25 de abril de 2001: “El Ministerio de Educación es el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en la actividad educacional [...] excepto en la Educación Superior”, que tiene como misión: “Dirigir científicamente, de conjunto con los organismos, las organizaciones e instituciones de la sociedad, la formación integral/comunista de las actuales y nuevas generaciones, así como del personal docente”³.

Lograr este encargo y esta misión, significan adecuados intercambios con la base, lo que se ha estado produciendo durante estos últimos años, desatando un sinnúmero de acciones que producen formas de interacción con la práctica y con respaldo de decretos como el 281/2011 y el 265/2009, que precisan las necesidades de interactuar con la información para conocer y comprender el estado de las políticas y de la gestión y evidencia documental, respectivamente.

En estos últimos años, se han establecido precisiones por la máxima dirección del Ministerio de Educación, que organiza intercambios para potenciar las valoraciones y opiniones de quienes poseen sugerencias respecto a la calidad de la educación, en sus contextos y diseminando un estilo de cooperación entre las instituciones educacionales y las estructuras de dirección, dando respuestas o resolviendo los problemas que tiene la actividad educacional.

Los intercambios determinan aspectos que deben ser atendidos, identificados y que delimitan la autoridad y responsabilidades para con la relación escuela–familia–comunidad; también se determinan las estrategias que siguen las estructuras para sistematizar y realizar los intercambios y las formas en que todo ese conocimiento práctico se convierte en formas de retroalimentación; y desde luego, el despliegue tecnológico asociado a la interacción.

Las diferentes formas de interacción utilizadas facilita que las estructuras de dirección conozcan las relaciones de compromisos de los padres, la comunidad, los docentes y por supuesto, los niños, adolescentes y jóvenes de nuestras instituciones educacionales, generando espacios y oportunidades públicas para que se escuchen valoraciones y se den respuestas a las preocupaciones individuales o comunitarias.

En este proceso, es el director de la institución quien más efectos produce sobre las opiniones y criterios de la población. Es en sus espacios y tiempo dedicados a atender las solicitudes de la

³ Objetivos, procesos sustantivos e indicadores de medida del Ministerio de Educación.

familia y la comunidad, donde se solucionan y dan respuestas contextualizadas a las exigencias de la preocupación donde se origina, y desde luego, cuando no se actúa, se deja espacio para generar tormentas graves que pudieron ser evitadas o minimizadas.

Los intercambios deben determinar cómo evolucionan los estados de opinión y cómo esto ayuda a estructurar formas de trabajo; cuáles son las consecuencias de los vínculos; cómo deben ocurrir los vínculos para que generen y movilicen los cambios necesarios en las formas de trabajo; cómo comienza, sucede y termina el proceso; cómo se realiza el seguimiento a cada uno de los intercambios, etc.

Se busca la participación de quienes opinan o dan una sugerencia y ello se convierte en reflexiones para estudiar cada una de las problemáticas planteadas y por esta vía descubrir las potencialidades para el mejoramiento de la calidad educativa.

La naturaleza de estos vínculos requiere la participación, el análisis crítico que genera un estado deseado de trabajo compartido, donde se recibe - conoce - profundiza - investiga - proyecta - controla y da seguimiento a opiniones y sugerencias. Se logra utilizar las situaciones que naturalmente ocurren en el proceso docente educativo, tanto dentro del proceso como fuera de él, a la vez que se verifica y consulta a quienes reciben los servicios educacionales.

Se indaga con análisis de tendencias históricas para eslabonar las diferentes situaciones de la práctica educativa, potenciando ambientes favorables que facilitan los compromisos y responsa-

bilidades individuales y revela acciones, tanto individuales como de esfuerzo, para unir los colectivos y alcanzar estabilidad en los servicios educacionales.

Según la conducción de los intercambios, será eficiente el conocimiento de lo que realmente ha motivado las observaciones realizadas y es consecuencia de las influencias recíprocas entre los participantes, que promueven el reajuste de los modos de actuación, propicia la generación de búsqueda y es expresión del reflejo de la realidad en la que se da ese acto de intercambio, posibilitando acoplar las actuaciones de los funcionarios, la familia y la comunidad.

En la lógica de la ejecución de los vínculos se logra coherencia por las ideas con que se conciben, por el respeto a la expresión de las necesidades de la familia, la comunidad o algún otro agente educativo, también porque es un proceso que se planifica de manera consciente, donde se ponen en tensión los conocimientos que se poseen sobre el cumplimiento de las políticas y se hacen corresponder las opiniones levantadas, las formas con que ocurre el acto de interacción, la obtención y calidad de datos e información, la evaluación del efecto que genera esa interacción, así como la determinación de cómo podrá ser aplicado en otras situaciones.

Un proceso que comienza en agosto

El intercambio desde el Ministerio de Educación comienza con la realización de las mesas redondas en los días finales de agosto, que permite recepcionar preguntas, reflexiones y preocupacio-

nes de la población sobre la garantía del inicio del curso, de la continuidad de estudio y las necesidades que presuponen deben estar garantizadas en este momento del curso, se sistematizan y clasifican en problemas pedagógicos, organizativos o materiales y se analizan en los órganos técnicos y de dirección para su seguimiento en las visitas de inicio del curso, y pueda llegarse a quienes han planteado una sugerencia o preocupación específica, se constatan sus valoraciones y se debate la calidad de las soluciones ofrecidas.

Este proceso se consolida, con inclusión de todas las ideas recopiladas, que han sido captadas por diversas fuentes, se circulan y analizan en el consejo de dirección ampliado del mes de noviembre con directores provinciales, para que luego sean tratadas de forma particular, según los problemas concretos, en los consejos de dirección en las provincias.

Los resultados obtenidos permiten organizar propuestas de trabajo metodológico a discutir en las reuniones con los subdirectores provinciales y los jefes de las enseñanzas, que ocurren en el mes de diciembre, con los tipos de problemas por provincias y las medidas tomadas, se prosigue a validar los efectos causados en un proceso que incorpora las nuevas preocupaciones y se llevan a las visitas de inspección, de ayuda metodológica o especializadas, para culminar con el análisis del cumplimiento de los objetivos, procesos sustantivos e indicadores que evalúan la gestión de dirección y los efectos de la calidad de la educación.

En las visitas, los intercambios con las personas e indagaciones son parte fundamental de las estrategias para conocer el estado de opinión de la población. En estos dos últimos cursos escolares se han producido 391683 entrevistas a alumnos, docentes, familiares y agentes de la comunidad, potenciado altos grados de participación. Por otra parte, hemos disminuido el indicador de quejas, denuncias o solicitudes de 1 074 el año 2014, a 756 en el 2015. Todos estos espacios permiten explicar la política y hacer partícipes a quienes intervienen con nuestras instituciones en los procesos educacionales.

La utilización de cualquiera de las fuentes de información, combinándola con los datos e información oficial que capta el MINED, proporciona un acercamiento mayor a la realidad escolar y por ello consideramos de gran provecho los reportes de incidencias, las opiniones tomadas de la atención a la población, las opiniones espontáneas, los consejos de la FEEM, la FEU, la OPJM, la UJC, las reuniones y valoraciones de la Asamblea Nacional, así como todos los criterios ofrecidos o recibidos por la vía de los medios de comunicación. Igualmente estimamos las valoraciones que nos llegan por las visitas a las asambleas de afiliados, donde se debaten las preocupaciones de los trabajadores. También se consideran las discusiones del uso del presupuesto y las preocupaciones dadas en los consejos de escuelas. Juega un papel fundamental la utilización de las redes sociales, para medir el pulso de las opiniones y cualquier forma de intercambio con la familia, los docentes y la comunidad para dar respuestas



a las observaciones que hagan los cubanos de nuestras realidades educacionales.

Esta expresión que adoptamos en la evaluación de la calidad de nuestros servicios se hace corresponder con los intereses plasmados en objetivos, áreas de resultados claves, procesos sustantivos e indicadores de la dirección estratégica del Ministerio, lo cual permite enlazar nuestros proyectos de adecuaciones y transformaciones con lo que describen las opiniones sobre la educación.

Tenemos en cuenta el proceso de flujo y análisis de datos e información, que va desde su recepción, clasificación, investigación, respuesta – atención, seguimiento, retroalimentación, comparación con la captación oficial y extracción de lecciones que aprendemos para responder ante situaciones similares o permiten evitar que sucedan en algún otro sitio.

Por su valor para la organización de la atención y seguimiento, se sugiere la agrupación de los problemas según aquello a lo que tributa. Se proponen tres grandes grupos de clasificación: los

Pedagógicos – Metodológicos, los Organizativos y los de Recursos Materiales. Dentro de estos grupos se pueden encontrar situaciones de disciplina, de control, de preparación, de desconocimiento de normas y regulaciones, de maltratos a padres, niños y jóvenes, también problemas de ilegalidades, o situaciones que enfrenta la familia y llegan a la institución educativa, así como aparecen opiniones sobre la distribución de la BME y de condiciones de vida.

Si bien el Ministerio de Educación ha desarrollado un sistema de trabajo coherente y de cooperación, es fundamental cumplir con los niveles de jurisdicción correspondientes, de tal modo que si cada nivel realiza lo que le corresponde, muchas de estas sugerencias, opiniones y valoraciones quedarían en el nivel donde ocurre el problema y no llegaría a otros niveles de dirección, de todas formas es vital que se llegue hasta donde se planteó la opinión, y nunca delegar en otros lo que es una preocupación planteada en un nivel específico.

Es de vital importancia que los directivos planifiquen la atención a estas situaciones y mantengan una actitud abierta y de intercambio con la familia y la comunidad, utilizando estas sugerencias en mejorar la calidad de la educación, sobre todo en las reformas curriculares, la confección y ajustes del reglamento escolar, las coordinaciones para lograr las adecuaciones y el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

Este proceso no elimina, ni evita que las sugerencias puedan llegar al MINED, y es de valor conocer el estado de las preocupaciones y las formas de soluciones adoptadas o las que a sus niveles no tienen respuestas, para que podamos trazar estrategias y políticas acordes a aquello que debe ser transformado y exige de la participación de los niveles no implicados, y que tiene responsabilidad con la aplicación y seguimiento de las medidas de las decisiones que acarrea la solución a los problemas planteados.

En esta indagación es preciso seguir procedimientos bien estructurados y no deben ser eventuales o espontáneos, pues han de distinguirse por realizarse con herramientas de la investigación y las entrevistas tanto individuales como colectivas.

Como parte de la calidad con que han de tomarse las decisiones, se gestiona la información en momentos y ciclos que se estructuran según las acciones planificadas y bajo el principio de encontrarnos con el mayor número posible de personas, que de una u otra forma están relacionados con el acto de educar, ya sea porque lo ejecutan o porque reciben los beneficios. Esto requiere hacerlo como un proceso de construcción coor-

dinada que tribute al buen funcionamiento de la red de centros del Ministerio de Educación y evalúe la eficiencia de la gestión del organismo.

Toda forma de indagar y conocer el estado de opinión de la población, utilizando diversas vías, es de mucho valor, pero para extraer mayor provecho es necesario sistematizar las direcciones fundamentales de las valoraciones que recibimos y compilarlas en aspectos que pueden concretar la evaluación del estado en que están las cualidades de la calidad de la educación, proyectar acciones de trabajo y luego contraponerlas a lo que recibimos por la vía normal estipuladas en el sistema de captación de datos e información del MINED.

Las expresiones de calidad de los intercambios y la transparencia con que los que plantean sus preocupaciones sean francas y reales, depende en gran medida del ambiente favorable que se genere. Destacamos algunos de los requerimientos que debe poseer el clima para el vínculo:

- ▶ Tener claridad y orientación en la política educativa.
- ▶ Escuchar y tener paciencia, permitiendo la reflexión y el debate.
- ▶ Ahondar en las causas que generan las preocupaciones.
- ▶ Organizar los encuentros con ejemplos concretos y análisis históricos.
- ▶ Lograr un tratamiento diferenciado y garantizar la respuesta oportuna de los planteamientos.
- ▶ Hacer primar la comunicación en un clima de trabajo afectivo.
- ▶ Apoyar la búsqueda de soluciones propias y producir efectos positivos de desarrollo.

► El éxito se alcanza por la coordinación entre los subniveles educacionales y la relación entre la base con el MINED y de este con la base.

CONCLUSIONES

La principal potencialidad de este proceso de vínculo radica en su capacidad movilizadora, que sucede en la marcha y evalúa lo que se ha dispuesto y tiene sentido muy particular en ese lugar concreto. Con una disminución del número de opiniones o sugerencias sobre las preocupaciones de la calidad de la educación y mayor participación de la ciudadanía.

Son bases y motivos de estos procesos las preocupaciones de la población, que plantea retos a salvar en pasos sucesivos, y no deja que la cotidianidad absorba los intentos de sistematizar las opiniones levantadas en los vínculos realizados, y con ello tomar las decisiones que a cada nivel concierne y le son inherente, para dar seguimiento y realizar los controles planificadamente.

Los individuos que guían los intercambios, deben facilitar ambientes relajados y transparentes, donde se procure la rendición de cuenta del gobierno al pueblo. Este proceso debe enseñar a priorizar/jerarquizar, en un clima que potencie la comunicación y motive la construcción de compromisos.

Estamos llamados a alcanzar justicia y equidad de participación en actores y agentes educativos, para comprometerlos mutuamente en las transformaciones de calidad que necesita la educación y a que aspira nuestro país revolucionario.

BIBLIOGRAFÍA

1. Intervención del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la Primera Sesión Ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 7 de julio de 2013.

2- Discurso del Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, en el 45 Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada; 26.07.1998.

3- Ferrer López; M.A.; Enfoque para el perfeccionamiento del trabajo en equipos; Tesis de doctorado; ICCP; 1999.

4- García Ramis L. y otros; Modelo para la transformación de la escuela cubana actual; Resultado de Investigación del ICCP; 1996; Revista Desafío Escolar; Año 1; Vol. 0; Ediciones CEIDE 2000; México; Febrero - Abril; 1997. Pág. 19.

5- Lewin K.; Citado por M^a Lucía Acle Pineda y otros en Investigación acción; Serie "Apoyo a la investigación Educativa"; SEP; México; 1994; pág. 5.

6- Maker J. C.; Teaching models in education of the gifted; An Aspen Publication; Capítulo 11, Enseñando estrategias para pensar y sentir; 1982.

7- Mined; Objetivos, procesos sustantivos e indicadores de medida del Ministerio de Educación, 2015.



Veedurías ciudadanas y la vigilancia de programas de la Revolución

MECANISMO DE CONTROL PROACTIVO

*AUTORES: MsC. Oscar Wolpes Álvarez. Profesor Auxiliar y Jefe de la Disciplina de Auditoría.
MsC. Yulexis Caballero Esposito. Profesora Asistente.
Dr C. Rolando Latorre Quirce. Profesor Titular y Consultante
Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte y Loynaz” Ministerio de Educación Superior.*

Nos proponemos como objetivos principales de este artículo los siguientes:

► Profundizar en la importancia de las veedurías ciudadanas como mecanismo de control ciudadano y como herramienta de control de los gestores que administran fondos públicos.

► Proponer un procedimiento metodológico para la ejecución práctica de las veedurías ciudadanas a través de los Consejos Populares y de acuerdo a la normatividad vigente en esta materia.

Su alcance es muy amplio y abarca desde los órganos locales del Poder Popular, organismos, Órganos Superiores de Dirección Empresarial (OSDE) hasta otras entidades económicas que tienen la responsabilidad de administrar los fondos públicos de los programas de la Revolución.

Gobernanza y participación ciudadana

Hoy en día resulta cada vez más frecuente calificar la acción de un gobierno y el manejo de la gestión pública mediante los términos de gobernanza o gobernabilidad, pero estos términos tienen una connotación mucho más

amplia. En la actualidad el concepto de gobernanza y por extensión el de buena gobernanza o buen gobierno, como también se le llama, viene a constituirse como una exigencia obligada de renovación en el estilo de gobierno tanto a nivel nacional, como corporativo y local.

Entre las características esenciales de una buena gobernanza o buen gobierno se encuentra la participación ciudadana, la cual permite integrar el aporte de la ciudadanía al diseño, ejecución y control de las políticas públicas, hecho que le agrega valor a la democracia y mejora sustantivamente los resultados de las políticas que buscan mejorar las condiciones de vida de la población.

Muchos son los aportes y contribuciones que la participación ciudadana hace a la sociedad, entre ellos se destacan los siguientes:

► Un mayor respaldo y ayuda en la realización de los planes gubernamentales nacionales y locales, gracias a la participación de los ciudadanos en su formulación y planificación. En tanto dichos planes recojan, de algún modo, sus aspiraciones, necesidades y problemas, los ciudadanos estarán más dispuestos a brindarles su respaldo.

Nadie como el propio sujeto a quien se dirigen los planes y programas conoce mejor cuáles son sus problemas e intereses y la urgencia de los mismos. Por eso, la propia comunidad es la fuente más precisa para la detección de los mismos y contribuye, al mismo tiempo, a determinar las prioridades.

Mayor confianza y credibilidad en las instituciones y en los gobernantes, especialmente cuando el ciudadano interviene en la vigilancia de la ejecución de los planes y programas, y en el control de sus resultados. Los más exigentes jueces de las políticas, planes y programas llevados a cabo por los organismos públicos son los propios destinatarios finales. Esto, a su vez, redundará en beneficio de los mismos sistemas democráticos, pues aumenta la confianza de la ciudadanía en esta forma de gobierno.

Si además el gobierno cumple con lo acordado en los planes y programas, dicha credibilidad aumentará, y la población será más proclive a pagar impuestos, pues lo que aporta lo recibe en retorno en más y mayor cantidad de servicios y obras, y servirá de motivación para continuar participando. En efecto, la generación de confianza es vital y la participación es una condición esencial para fomentar esta confianza. La comunicación y el diálogo son aquí indispensables.

La vigilancia y control de los ciudadanos durante el proceso de ejecución de los planes y programas del Estado y, al final de sus resultados, permite en unos casos efectuar rectificaciones, y en otros, reorientar la gestión e incluso redefinir los propios planes y políticas si fuere necesario.

Control ciudadano.

La participación de los ciudadanos en las tareas relacionadas con la vigilancia, evaluación y control del uso y gestión de los recursos públicos es lo que da origen al control ciudadano, por consiguiente el control ciudadano es el derecho y la obligación que tienen las personas, como miembros de una sociedad, de intervenir en forma directa o a través de sus representantes legítimamente elegidos, en el control de la gestión pública, y de velar porque las instituciones del Estado y sus gobernantes, en quienes han delegado el poder y la autoridad para dirigir la sociedad en aras del bien de todos, utilicen y administren los recursos públicos de la nación de manera honesta, equitativa, transparente y eficiente, en beneficio de la colectividad.

En Cuba existe un sistema que permite a todos los ciudadanos, sin distinción de ningún tipo, ejercer el control sobre la actividad del Estado y sus instituciones en todos los ámbitos de su actuación. El mismo está refrendado por la Constitución y regulado por resoluciones y procedimientos que pautan la forma en que se puede hacer valer ese derecho constitucional.

En ese sentido, el artículo primero de la Constitución deja plasmado que “Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática”, mientras que el artículo 14 afirma que “en la República de Cuba rige el sistema de economía basado en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, y en la supresión de la explotación del hombre por el hombre”.

En estos postulados básicos se basa toda la interrelación que se establece entre el Estado y el pueblo en los marcos del sistema social libremente elegido por los cubanos. Al respecto, su artículo 3 expresa que “en la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado”, al tiempo que en los artículos 9 y 10, se define que “el Estado [...] realiza la voluntad del pueblo trabajador y [...] protege el trabajo creador del pueblo y la propiedad y la riqueza de la nación socialista”, mientras que “todos los órganos del Estado, sus dirigentes y empleados, actúan dentro de los límites de sus respectivas competencias y tienen la obligación de observar estrictamente la legalidad socialista [...]”, respectivamente.

Estos principios son los que fundamentan el denominado derecho de participación, una entidad básica para el desarrollo de la democracia, que se encuentra asentado en el derecho de los ciudadanos a determinar, de modo directo o indirecto, en los asuntos públicos. Se refrenda en el artículo 131 de la Constitución cuando dispone que: “todos los ciudadanos con capacidad legal para ello tienen derecho a intervenir en la dirección del Estado, bien directamente o por intermedio de sus representantes elegidos para integrar los órganos del Poder Popular”.

Por otra parte, el artículo 68 en su inciso b) declara que: “los órganos del Estado se integran y desarrollan su actividad sobre la base de los principios de la democracia socialista, que se expresa en que las masas populares controlan la actividad de los órganos

estatales, de los diputados, los delegados y los funcionarios”.

La otra entidad que complementa el derecho de participación de los ciudadanos en la actividad estatal se recoge en el derecho de petición, también conocido como derecho de queja, al que puede acudir cualquier persona toda vez que se encuentra reconocido como un derecho fundamental por la Constitución, en su artículo 63, cuando expresa que: “todo ciudadano tiene derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades y a recibir la atención o respuestas pertinentes y en plazo adecuado conforme a la ley”. De este modo se expresa una relación básica entre gobernantes y gobernados.

El Pueblo, como titular de la soberanía tiene el derecho a participar en la dirección del país, lo que puede y debe hacer, formando parte directamente de los órganos representativos del Estado, mediante las consultas populares para la formulación de las políticas públicas, el control popular sobre la gestión de sus representantes, llegando hasta la posibilidad de revocarlos cuando no cumplan con el mandato otorgado, así como la delegación de autoridad que realiza mediante el ejercicio del voto, al seleccionar sus representantes a los órganos estatales. En cuanto a las formas de participación popular, el propio artículo 3 de la Constitución establece que puede ser directa o indirecta. Entre ellas se encuentran el voto en elecciones y referendo, la iniciativa legislativa, el derecho al control popular y a la revocación del mandato de los delegados municipales del Poder Popular.

Las veedurías ciudadanas como mecanismo y forma de participación y control de los ciudadanos.

Al igual que la rendición de cuentas y las quejas y denuncias de la población, las veedurías ciudadanas constituyen un mecanismo de control ciudadano, que es también, bastante conocido y difundido en muchos países latinoamericanos.

Por tal motivo, se imponen entonces las siguientes preguntas: ¿Qué son las veedurías ciudadanas?, ¿cuáles son sus objetivos y características principales? y ¿cómo pueden ser utilizadas para potenciar la participación y control de los ciudadanos, a partir de lo establecido en la Constitución de la República de Cuba y demás documentos normativos que están relacionados con este tema?

Las veedurías ciudadanas son todas las formas de control a través de las cuales la ciudadanía ve, observa y evalúa las actuaciones de sus representantes para verificar si ellas se ajustan a los objetivos de beneficio social.¹

Se trata de un mecanismo para el ejercicio de la vigilancia y control de la función pública, que les permite a los ciudadanos ejercer vigilancia sobre la gestión de las autoridades encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público, en los cuales se empleen los recursos públicos.

Entre los objetivos que persiguen las veedurías ciudadanas se encuentran:

Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal;

Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen y en el seguimiento y control de los proyectos, programas y servicios públicos;

Apoyar las labores de los órganos locales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria;

Velar por los intereses de las comunidades como beneficiarios de la acción pública;

Propender por el cumplimiento de los principios constitucionales que rigen la función pública;

Mantener una relación e intercambio constante entre los particulares y la administración para evitar los abusos de poder y la parcialización de los gobernantes;

Democratizar la administración pública;

Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana.

Las veedurías pueden constituirse por decisión de un número plural de ciudadanos que crean importante tomar esta iniciativa o a través de organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro como organizaciones comunitarias profesionales, juveniles y sindicales, pero en algunos casos, las autoridades pueden propiciar también, la creación de veedurías en relación con la ejecución de programas, proyectos, contratos o servicios públicos que se encuentren a su cargo mediante distintas vías, como puede ser, por ejemplo, la publicación de un aviso en los medios de comunicación.

¹ Manual del Participante. Curso Técnicas de Detección de Fraudes. Ministerio de Auditoría y Control. Ciudad de la Habana. Junio de 2007. Sesión 15. Página 1

En el caso de Cuba la creación de las veedurías ciudadanas pueden llevarse a cabo a través de los Consejos Populares, cuyo órgano representa una fortaleza de la democracia socialista y una oportunidad que puede ser aprovechada también con esta finalidad. Los Consejos Populares se constituyen en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales; están investidos de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones; representan a la demarcación donde actúan y a la vez son representantes de los órganos del Poder Popular municipal, provincial y nacional.²

De conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución de la República, la Ley 91/2000 regula la organización, atribuciones y funciones de los Consejos Populares, los cuales se integran por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones de masas, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.³

En la composición del Consejo Popular los delegados son mayoría; los restantes miembros se definen de acuerdo con el número posible a cubrir, sus necesidades e intereses, según determine el Presidente de la Asamblea Municipal, escuchado el parecer de los propios delegados, las direcciones municipales de las organizaciones de masas e instituciones y las entidades que se consideren

deben estar representadas en el Consejo Popular.⁴

Entre las atribuciones y funciones de los Consejos Populares contenidas en la ley 91/2000 se encuentran la de promover la participación de la población, de las instituciones y entidades de la demarcación para desarrollar iniciativas que contribuyan a lograr el mayor avance en las tareas que se propongan, así como cohesionar el esfuerzo de todos.

En el artículo 37 de la citada ley, referido a la participación popular se plantea que el Consejo Popular promueve programas de trabajo que involucren a vecinos y sectores específicos, como son los niños, jóvenes, ancianos, amas de casa y otros, en función de sus necesidades e intereses y en el artículo 43 se señala que el control y la fiscalización constituyen importantes atribuciones del Consejo Popular y para ello realiza una labor sistemática y con objetivos definidos, a partir del control directo que desarrolla el Presidente o coordinadamente con miembros del Consejo y con la participación de los vecinos. El 12 de mayo de 2015 fue aprobado el Manual del Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular con el objetivo de complementar los elementos organizativos contenidos en el Reglamento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y la Ley 91/2000 de los Consejos Populares.

En el punto 9 del Capítulo IV, relacionado con los temas a tratar por los

² Artículo 104 Capítulo XII Órganos locales del Poder Popular. Constitución de la República de Cuba. Página 27

³ Artículo 8 Capítulo I Disposiciones Generales. Ley 91 De los Consejos Populares. Página 2

⁴ Artículo 9. Idem

Consejos Populares en sus reuniones, se plantea la aprobación de las medidas organizativas para desarrollar actividades de control y fiscalización. Y más adelante, en el punto 10, se señala que el Consejo Popular en cuanto le compete adopta decisiones dirigidas a:

- ▶ Promover la participación de la población y de las instituciones del territorio en la búsqueda de iniciativas para lograr el mayor avance en las tareas que se propongan y que permitan identificar sus problemas y la manera de resolverlos.
- ▶ Promover programas de trabajo que involucren a vecinos en función de sus necesidades e intereses, contribuyan a la unidad de los mismos y desarrollen el sentido de pertenencia por la comunidad, el territorio y el país.

Referido al control y fiscalización en el punto 1 del Capítulo V se plantea que los Consejos Populares ejercen el control y fiscalización a las entidades administrativas radicadas en su demarcación mediante la aprobación de comisiones integradas por miembros del Consejo Popular, o por vecinos que reúnan las condiciones de capacidad, prestigio y moral o por ambos. Y en el punto 2 del citado capítulo se plantea que estas actividades de control y fiscalización deben estar dirigidas preferiblemente a:

- ▶ Unidades de servicio y
- ▶ Distribución de materiales de construcción a partir del otorgamiento de créditos y subsidios
- ▶ Entre otros.

De acuerdo a lo anterior, la constitución de las veedurías ciudadanas es, sin lugar a dudas, una de las iniciativas a

que se refiere las funciones y atribuciones de los Consejos Populares de la ley 91/2000, que pueden contribuir a lograr un mayor avance en las tareas mediante la cohesión del esfuerzo de todos y también una de las decisiones relacionadas con el punto 10 del Capítulo IV del Manual del Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Por otra parte, las veedurías ciudadanas pueden ser llamadas Comisión, como se plantea en el punto 1 del Capítulo V del referido Manual o con cualquier otro nombre que indique claramente que su objetivo es la vigilancia y control de la gestión pública, pero lo importante no es el nombre que este mecanismo de control pueda adoptar, sino su grado de independencia con respecto a los funcionarios públicos, lo cual es razonable, ya que probablemente otro tipo de grupos serán más propensos a los sesgos en favor de sus intereses particulares, lo que podría restarles independencia para liderar un proceso de esta naturaleza. Un ejemplo de lo anterior, es la participación de estudiantes universitarios y de la enseñanza media como observadores del último proceso de rendición de cuentas del delegado a sus electores en más de 30 000 asambleas en todo el país, los cuales pudieron diagnosticar, de forma independiente y transparente, este proceso.⁵

La vigilancia de los programas de la Revolución a través de las veedurías ciudadanas.

En Cuba, cada año el Presupuesto del Estado asigna una gran cantidad de recursos a distintos programas de la

⁵ Tomado del artículo: "Democracia con mirada joven". Periódico Juventud Rebelde. Cuba. 17 de febrero de 2016

Revolución con fines sociales y de un gran impacto en la población, cuyos receptores principales son los órganos locales del Poder Popular, organismos, Órganos Superiores de Dirección Empresarial (OSDE) y entidades económicas.

Entre estos Programas se encuentran, por ejemplo:

- ▶ El otorgamiento de los subsidios a la población para la adquisición de los materiales de la construcción y
- ▶ La atención del envejecimiento poblacional.

Estos programas son evaluados anualmente por la Contraloría General de la República en la Comprobación Nacional al Control Interno y muchas de las deficiencias encontradas en esta comprobación no son detectadas a tiempo o no se le da el seguimiento requerido, por parte de los que administran estos recursos, demostrando ineficacia en los Sistemas de Control Interno de los órganos locales del Poder Popular, organismos, OSDE y entidades que tienen la responsabilidad de ejecutar y controlar estos programas.

¿Será necesario entonces esperar por la Comprobación Nacional al Control Interno o habrá que anticiparse para obtener los resultados deseados?.

¿Por qué no utilizar las comisiones o veedurías y potenciar más la participación de los ciudadanos como herramienta de control de estos programas desde los propios Consejos Populares?.

¿Quién mejor que los propios ciudadanos, que son los principales beneficiarios de estos fondos públicos para ejecutar, a través de estos mecanismos de control, la vigilancia de los programas de la Revolución?.

Esto no quiere decir que la comprobación que realiza la Contraloría Gene-

ral de la República no sea importante, porque la Contraloría General de la República es la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) del Estado Cubano y estos, son programas priorizados de la Revolución en los que el Estado invierte cuantiosos recursos, en medio de todas las dificultades económicas que vive hoy el país, el problema es que las deficiencias en el uso y destino de los recursos y la falta de sistematicidad en su seguimiento no pueden sorprender a los funcionarios que administran estos fondos.

Muchas son las ideas que pueden aportar los jóvenes, las amas de casa, los jubilados y la ciudadanía en general cuando se motivan y logran involucrarse en esta actividad y cuánto sería de utilidad para los gestores públicos el monitoreo continuo de dichos programas. La contribución de la ciudadanía es un instrumento importante para la prevención de hechos de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción de los fondos, para el seguimiento y control de los aspectos relacionados con estos programas y también para la identificación y evaluación de sus riesgos, así como para la elaboración y cumplimiento de los planes de medidas de la administración.

Aunque el control interno es preventivo, correctivo y concurrente, su mayor valor agregado radica en su carácter anticipativo. Por tal motivo, los órganos locales del Poder Popular, organismos, OSDE y entidades que administran dichos fondos, están en la obligación de anticiparse e implementar los mecanismos de control necesarios que le permitan lograr la vigilancia de los programas y detectar a tiempo cualquier incidencia que afecte el cumplimiento de sus objetivos.

Las veedurías constituyen un mecanismo de control ciudadano directo y si son bien empleadas, pueden incidir tanto de forma preventiva, (ex_ante), como correctiva, (ex_post), o concurrente (durante) la ejecución de estos programas, por lo que representan una herramienta de control proactivo que puede ayudar a los órganos locales del Poder Popular, organismos, OSDE y entidades responsables de administrar esos fondos, en la vigilancia de los programas de la Revolución, mediante su implementación en la gestión de riesgos y en la supervisión y monitoreo del Sistema de Control Interno de cada una de sus organizaciones, lo cual contribuye además, a desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

A continuación se presentan algunos de los elementos que deben tenerse en cuenta, por parte de los gestores públicos, para la implementación de este mecanismo de control. Una propuesta que busque involucrar activamente a los ciudadanos en el control de los recursos de los programas de la Revolución, requiere de algunos medios que permitan que la ciudadanía participe en una acción fiscalizadora. Pero lo más importante no es un conjunto de normas y procedimientos, sino la aceptación de la autoridad pública, para que se lleve a cabo un control ciudadano sobre la ejecución de estos programas y que dicha autoridad vea como aliados a los líderes de la comunidad que van a cumplir funciones fiscalizadoras. Es necesario, ante todo, que la autoridad competente manifieste claramente su voluntad favorable a una iniciativa de fiscalización.

Procedimiento metodológico para llevar a cabo la vigilancia de los programas de la Revolución a través de las veedurías ciudadanas.

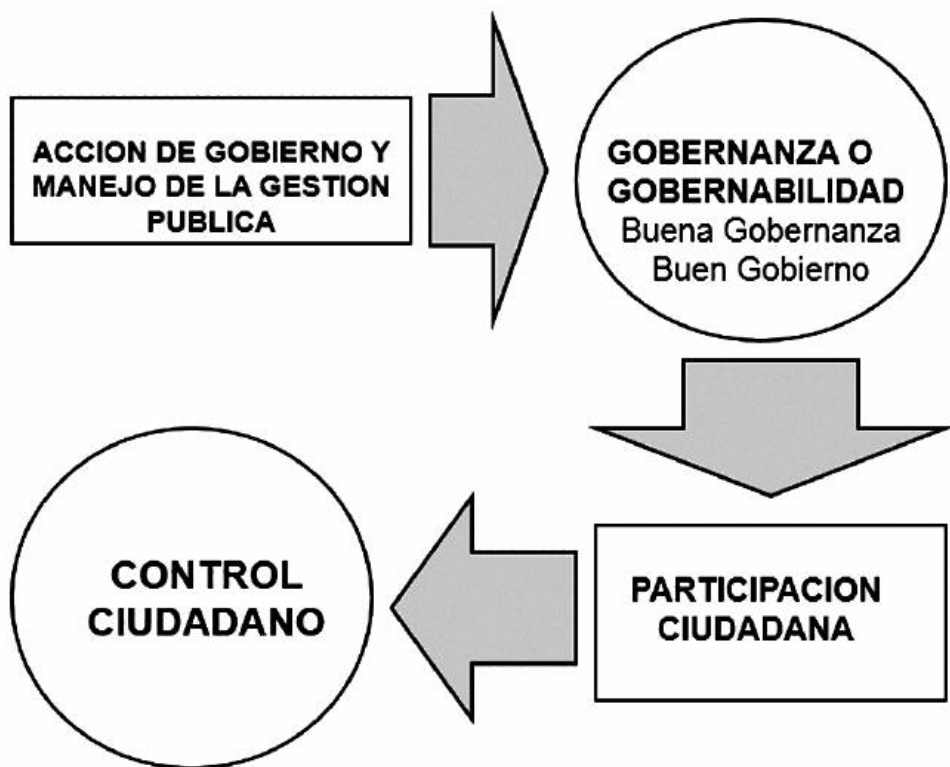
Paso No 1. Preparación Previa. Debe efectuarse la constitución y organización del grupo de fiscalizadores y su capacitación acorde con los objetivos de la fiscalización a realizar.

En una de las reuniones del Consejo Popular donde existan gestores de Programas de la Revolución se formarán los grupos o comisiones para ejercer sus veedurías, eligiendo a quienes deseen ser parte de esa comisión. La elección puede o no estar normada, lo importante es que posea la suficiente legitimidad como para poder realizar las actividades de fiscalización que se consideren necesarias.

Un paso previo al trabajo de terreno es preparar al grupo elegido.

Para ello se deben organizar jornadas de capacitación a los vecinos, dirigentes y/o líderes sociales que formen parte del grupo de fiscalización, a través de talleres teórico - prácticos participativos. Esta capacitación deberá incluir los aspectos siguientes:

- ▶ Qué es la fiscalización y su importancia.
- ▶ Aspectos básicos de los programas de la Revolución.
- ▶ Valor de los programas y modalidad de la asignación de los recursos.
- ▶ Aspectos técnicos de los programas de la Revolución. Cada programa, por más simple que parezca, tiene sus complejidades, por ello es importante saber que cada programa se basa en una estructura que responde a preguntas tales como: ¿Qué se va a hacer?, ¿Por qué se



va a hacer?, ¿Cómo se va a hacer?, ¿Quiénes lo harán?, ¿Dónde se hará? Y ¿Cuándo se hará?.

Para la realización de la fiscalización es necesario que desde los Consejos de la Administración Municipal (CAM) y Provincial (CAP) se designe a los funcionarios que apoyarán a la Comisión Fiscalizadora, determinando cuáles son sus funciones y responsabilidades, acompañe a la Comisión Fiscalizadora en las salidas al terreno y capaciten además, a sus integrantes en los aspectos técnicos de los programas que serán supervisados.

Paso No 2. Planificación del trabajo. Debe llevarse a cabo la planificación del trabajo a realizar en el terreno, para lo cual se confeccionará la Ficha de Control de los programas que serán fiscali-

zados. La Ficha de Control es un instrumento que se usa para cada programa y contendrá la información básica del programa a supervisar.

También en este paso quedará establecida la coordinación con los CAM y CAP y las medidas de aseguramiento necesarias para acordar lo siguiente:

- ▶ Técnicas y procedimientos que se llevarán a cabo durante el proceso de la fiscalización.
- ▶ Identificación de la contraparte que se va a relacionar con los fiscalizadores, tanto para aclarar dudas como para acompañar a la comisión en su labor.
- ▶ Coordinación permanente con el CAM o CAP, a través de una persona de la comisión fiscalizadora designada para este fin.
- ▶ Información a todas las partes involu-

cradas por parte de los CAM y CAP sobre el proceso de fiscalización para que estos puedan brindarle todo el apoyo a los fiscalizadores.

► Información a los representantes legales o responsables de la ejecución de los programas respecto al día y hora de la fiscalización, debiendo conversar con ellos para obtener su opinión sobre la marcha de dichos programas.

Paso No 3. Fiscalización en el terreno. Se realizará la fiscalización de los programas de acuerdo a lo planificado en el paso anterior, teniendo en cuenta además, el ciclo de la fiscalización y la cantidad de visitas a realizar.

Paso No 4. Información sobre la Fiscalización efectuada. La comisión veedora realizará la evaluación de la fiscalización realizada y presentará los resultados a las autoridades competentes de los CAM y CAP y también al Consejo Popular de la comunidad, integrando las experiencias obtenidas durante la supervisión en los Manuales de Procedimientos de las Veedurías.

Paso No 5. Seguimiento. Comprende la revisión de los planes de medidas elaborados por las autoridades competentes de los CAM y CAP y la verificación de su cumplimiento por parte de la comisión veedora.

Requisitos que deben cumplir los ciudadanos electos como veedores.

- Poseer voluntad propia para el ejercicio de la actividad.
- No tener antecedentes penales.
- Gozar de reconocida honestidad y probidad.
- No presentar conflicto de intereses con el asunto relacionado con el pro-

grama objeto de análisis.

► No haber sido destituido de su cargo por actos cometidos en el ejercicio de una función pública.

Con independencia de los requisitos anteriores y de acuerdo a las características de estas actividades, es necesario además, que las personas elegidas posean cualidades profesionales y especialmente humanas, que se recomienda tener en cuenta en el momento de la selección y preparación como veedores, las cuales son las siguientes:

Atributos Técnicos: Posea o no un título profesional, debe tener conocimientos generales sobre el tema y los procesos de investigación.

Atributos Personales:

- Morales: Honradez, sentido de justicia, rectitud, confianza en sí mismo, entereza, discreción, ecuanimidad.
- Intelectuales: Criterio, buen juicio, intuición, capacidad de relación interpersonal, capacidad de análisis y síntesis, objetividad e imparcialidad.

Conclusiones:

1- La participación ciudadana es una de las características esenciales de la buena gobernanza y del buen gobierno que da origen al control ciudadano.

2- Mediante este tipo de control los ciudadanos intervienen de forma directa o indirecta, en el control de la gestión pública y velan porque las instituciones del Estado y sus gobernantes, utilicen y administren los recursos públicos de manera honesta, equitativa, transparente y eficiente, en beneficio de toda la colectividad.

3- Las veedurías ciudadanas son mecanismos de control ciudadano cuya finalidad es ejercer la vigilancia de la

función pública, y permitirle a las personas ver, observar y evaluar la gestión de las autoridades encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público, en los cuales se empleen los recursos públicos.

4- Este mecanismo de control tiene un carácter proactivo y puede ayudar a los órganos locales del Poder Popular, organismos, OSDE y entidades, que administran recursos públicos en Cuba, en la vigilancia de los programas de la Revolución, mediante su implementación en la gestión de riesgos y en la supervisión y monitoreo del Sistema de Control Interno, lo cual puede contribuir además, a desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

5- El procedimiento diseñado en este trabajo permite llevar a cabo la implementación de este mecanismo de control ciudadano de forma práctica.

Recomendaciones:

1- Elevar la propuesta a los órganos, organismos y entidades competentes que están relacionadas con el tema para analizar la viabilidad del procedimiento diseñado.

2- Incluir dentro de las actividades de control y fiscalización de los Consejos Populares relacionadas con el punto 2 del Capítulo V del Manual de Funcionamiento Interno de las Asambleas Municipales del Poder Popular el programa de la atención al envejecimiento poblacional y demás programas de la Revolución, cuyos gestores radiquen en la demarcación del Consejo Popular.

Fuentes de información utilizadas:

1- Constitución de la República de Cuba

2- Ley 91/2000. Asamblea Nacional del Poder Popular. Cuba. 2000

3- Manual de Funcionamiento Interno de las Asambleas Municipales del Poder Popular. Cuba. 2015.

4- X Comprobación Nacional al Control Interno. CGR. Cuba. 2015

5- Resolución 60/11 de la CGR. Cuba. 2011

6- Curso Técnicas de Detección de Fraudes. Manual del Participante. MAC. Cuba. 2007

7- Herramientas para el Control y la Prevención en la lucha contra la corrupción. Experiencia Cubana. MAC. Cuba. 2007

8- El Control Ciudadano: Experiencias de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Ponencia elaborada por la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, en ocasión de la realización de la XIV Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, celebrada del 16 al 18 de noviembre de 2004, en Buenos Aires, Argentina.



PROPUESTA DE REDISEÑO PARA EL PORTAL DE CAPACITACIÓN DE LA CGR

Autor: Ranier Cánovas Leyva, Administrador de Red de la Dirección de Capacitación e Investigación, Contraloría General de la República de Cuba.

En un período muy corto la Internet y la World Wide Web han impuesto su presencia sobrepasando cualquier otro progreso tecnológico en la historia. Los sistemas basados en la Web, se han incrementado, extendiendo sus ámbitos y usos, generando fuertes dependencias en el mundo cotidiano, y a la vez, capturando al usuario con la incorporación de técnicas de personalización. Se escucha con frecuencia en términos informáticos la palabra Portal, o sea, el sitio web que trae como una de sus características conseguir que no se use de forma eventual, sino que se habitúen a hacerlo a diario, logrando que vuelvan en repetidas ocasiones con expectativas de encontrar servicios que normalmente se usan en internet, información interesante y que se establezca algún tipo de vínculo casi personal entre el usuario y el portal. El actual Portal de Capacitación de la Contraloría General de la República de Cuba, presenta diferentes elementos que según contexto externo y necesidades internas de la Institución hace inminente un cambio, para estar acorde a las nuevas tendencias de las TIC y convertirlo en una he-

rramienta de uso diario de valor agregado. Este es el escenario, en el que surge la idea de llevar a cabo el proyecto de investigación. Los argumentos anteriores permiten plantear como Problema Científico: ¿Cómo lograr que el Portal de Capacitación de la CGR sea una herramienta de uso diario con valor agregado?. El objetivo general que propone el siguiente trabajo es: Analizar las bases para actualizar o rediseñar el Portal de Capacitación de la CGR.

¿Qué es reingeniería?

La reingeniería implica lograr un panorama comprensivo de la totalidad del negocio existente, y pensar en por qué, qué y cómo se hacen en él las cosas, para tratar de encontrar mejores formas de reconstruirlo.

¿Por qué reingeniería de personalización?

La personalización representa un desafío mayor desde que el usuario final está en el centro de la discusión, cuando se desarrollan aplicaciones basadas en la Web. La personalización comprende todo un sinnúmero de aspectos y

agrega una nueva dimensión a los diseños de las aplicaciones Web. La gran mayoría de los tipos de personalización involucran alguna adaptación al modelo conceptual (desarrollo de la imagen o visión del negocio).

Teniendo como **Directiva de Reingeniería de Personalización** la de que:

El Portal Web de Capacitación sea una fuente de consulta digital actualizada, y que constituya una oportunidad para estrechar los vínculos de trabajo, de intercambio y retroalimentación, sobre temas de interés. Además de conseguir que no lo usen de forma eventual, sino que se habitúen a hacerlo a diario, logrando que los usuarios vuelvan en repetidas ocasiones con expectativas de encontrar servicios que normalmente se usan en Internet.

El presente proyecto consiste en asociar los fundamentos de reingeniería a los de diseño de aplicaciones Web personalizadas, en un enfoque que se pueda aplicar a la problemática de rediseño de la aplicación Web de Capacitación para su personalización.

Para esto se consideran las siguientes actividades:

Actividad 1: Extraer el diseño actual de la aplicación Web no personalizada.

Ingeniería en reversa->Modelo de la aplicación Web existente.

▶ Se aplica de reingeniería las actividades 2.

▶ Se aplica de OOHDM las actividades 1-2.

Actividad 2: Rediseñar la aplicación Web para personalizarla.

Ingeniería 'forward' de Personalización->Modelo de la aplicación Web personalizada.

Se aplica de reingeniería la actividad 3. Se aplica de OOHDM las actividades 1-3 teniéndose en cuenta los siguientes detalles:

▶ ¿A quién va dirigido el sitio?

▶ ¿Cuál es el objetivo de los clientes que lo visitarán?

▶ ¿Qué necesidades hay que satisfacer?

▶ ¿Qué es lo que se desea que hagan los visitantes?

▶ ¿Con que frecuencia se espera que sea visitada esta página?

▶ ¿Cómo se medirá el éxito de la página?

▶ La presencia de las aplicaciones Web competidoras.

▶ Base reglamentaria.

▶ Identidad Visual.

▶ Psicología de los Colores.

▶ El portal debe ser de fácil comprensión o sea, el usuario debe saber de qué trata desde el mismo instante en que entra, aún sin conocer nada de tipología de portales, por lo menos debe estar claro si es un portal general o si está especializado en algún tema específico.

▶ Debe encontrarse bien organizado con el objetivo de brindar al usuario una navegación agradable.

▶ Originalidad, es decir, dicho portal debe presentar un contenido propio o verdadero, no solo índices, vínculos y archivos de páginas web. Aunque su tema a tratar se encuentre estrechamente relacionado con algún otro portal homólogo, siempre debe tener algún sello que lo identifique en particular.

▶ Ubicación del contenido transparente y exclusivo según el nivel de importancia del contenido en el Portal.

▶ Se deben reflejar las fechas de actualización de las noticias y comentarios, la

fecha de modificación del sitio y vigencia de la información.

▶ El mismo debe ser extensible para poder agregar o quitar información y funciones.

▶ Automatización integrada, es decir el usuario que navegue en el Portal debe encontrar con facilidad lo que busca.

▶ Debe ser un sitio seguro en el mundo de la web.

▶ El Portal es un sitio con el cual se busca publicidad, que es prácticamente la principal característica del enganche del público objetivo, para lograr la misma es necesario que se revelen anuncios en su página principal.

▶ Asegurar el diseño de las webs, ya que suele ser el punto débil, realizado sin ningún experto en el tema, las páginas dan sensación de dejadez y de poca profesionalidad.

▶ Poner el título a todas las páginas del Webs, evitando los títulos por defecto.

▶ Potenciar los datos de contacto.

▶ No introducir publicidad no relacionada y abusiva.

▶ No mostrar secciones en construcción.

▶ Potenciar una biblioteca de documentos en formato PDF.

▶ Versión para móvil y tablets.

▶ Olvidar los chat, nada da peor impresión que intentar contactar con la empresa vía chat y que no haya nadie al otro lado.

▶ Eliminar la información innecesaria, las secciones de visión, misión y objetivo son poco prácticas al ser demasiado extensas.

▶ Navegación primaria desde el primer pantallazo, o sea, que el menú principal del sitio se localice en la parte superior.

▶ Repetir la navegación en el pie de página.

▶ Una sólida página Acerca de.

▶ Búsqueda de información.

▶ Registro / Suscripción de boletines por correo. Si su sitio web ofrece contenido nuevo constantemente, usted debe tratar de ofrecerlo de la manera más fácil y cómoda posible.

▶ Brindar servicios vía correo.

▶ Mapa del sitio.

▶ Separar el diseño del contenido como medida de seguridad.

▶ Compatibilidad con los diferentes navegadores, debe verse bien independiente del navegador que el usuario utilice.

▶ Imágenes Web optimizadas a 72dpi.

▶ Estadísticas, seguimiento y análisis.

▶ No introducir elementos multimedia que el usuario no pueda desactivar.

▶ No abusar de las imágenes animadas.

▶ Evitar una estructura de menús caótica o que se solapen los apartados entre sí.

▶ Calidad de los comentarios: contenido web con un gran número de comentarios es más llamativo para los usuarios.

Análisis del Portal Actual

Enlace URL <http://cgr.jovenclub.cu>

1. La dirección URL <http://cgr.jovenclub.cu> explícitamente no le dice al usuario que es el Portal de Capacitación de la CGR, puede interpretarse de que es la intranet de la Contraloría y muchos retirarse por no verse identificados.

▶ Solución: Cambiar el dominio de la URL a <http://capacitacion.cgr.jovenclub.cu>

2. El Portal de Capacitación no difiere mucho de sus homólogos como la Intranet y el Portal Internacional de la CGR.

El usuario que entre a un sitio u otro puede confundir su ubicación, dando el criterio de que es más de lo mismo, teniendo al rechazo.

► Solución: Darle un toque diferente con el uso de colores, diseño y opciones, que se sepa bien claro que es el Portal de Capacitación de la Contraloría General de la República.

3. El Menú superior es muy corto y bastante general. Se desarrolla más el Menú en el Panel Izquierdo, y esto va en contra de la facilidad de uso de la página, ya que es necesario desplazarse constantemente con la barra para ver sus opciones.

► Solución: Redistribuir los contenidos del Menú Superior e Izquierdo. En el caso del Foro, se puede mantener aunque se utilice poco pero que no sea una opción primaria de un Menú. Incorporar un Mapa del Sitio.

4. La imagen de cabecera es muy alta por lo que reduce el espacio de información visible a un primer golpe.

► Solución: Ajustar dimensiones y su calidad llevarla a 72dpi.

5. El Logo es un elemento que define, mantener por mucho tiempo el Aniversario de creación de la Contraloría en el mismo logo, va en contra de la misma imagen a proyectar.

► Solución: En el pie de la página, encabezado u otra sección incorporar dato de 2010-2015 Aniversario de su Creación.

6. El Portal de Capacitación en su página de inicio no tiene título de bienvenida ni un pie de contacto correcto (Posee un contacto a: "Contraloría General de la República (webmaster@contraloria.cu)", siendo algo contradictorio porque el correo expuesto se refiere al programa-

dor o administrador del sitio web y no a la entidad).

► Solución: Incorporar ambos elementos como símbolos de identidad, un título de bienvenida siempre ubica al usuario dónde está accediendo y un contacto correcto permite la retroalimentación y desarrollo de servicios.

7. En ninguna parte aparece una fecha de las noticias publicadas.

► Solución: Incorporar estos datos ratifica que se trabaja constantemente en el Portal.

8. No se pueden hacer búsquedas de contenido, no tiene implementado ningún mecanismo.

► Solución: Incorporar un componente de búsqueda que permita automatizar este proceso y reduzca el tiempo que un usuario demora en encontrar algo.

9. No hay uniformidad en el formato de los documentos que se brindan, existen en texto plano siendo muy extensos, en PDF, en Word y en PowerPoint.

► Solución: Homogenizar todos los documentos a formato PDF, los textos planos reducirlos o convertirlos.

10. El color usado aunque está establecido en la Identidad Visual de la Entidad, según la Psicología de los Colores "El gris puede ser un indicador de cualidades diplomáticas, también puede indicar retraimiento, una diestra conducta evasiva, la evitación de un compromiso emocional y rasgos de embotamiento. El gris es el color clasificado como menos excitante y de todos los colores es considerado el más desagradable".

► Solución: Utilizar los colores rojo, azul y blanco, siendo los colores identificativos de la bandera cubana y que

según la misma psicología “El rojo es el impulso para causar efectos, para conquistar el éxito y para codiciar con ansias lo que brindan la intensidad y la abundancia de vivencias, la voluntad vital de conquista y la potencia, desde la fuerza instintiva sexual hasta la transformación revolucionaria”, “el azul oscuro se le atribuye una tranquilidad sin excitaciones. El pulso, la presión sanguínea, la frecuencia respiratoria y las funciones del estado de vigilia se reducen y se regulan. Correspondiéndose el azul oscuro en lo que respecta al cuerpo con la calma, psicológicamente con un estado de paz y satisfacción.”

11. Aunque el Portal es de Capacitación, no presenta información de los diferentes Centros de Capacitación a nivel Nacional (CCAP-Oriente, CCAP-Centro, CCAP-Occidente, de este último tiene algo de forma rebuscada).

► Solución: Al elaborar la Arquitectura de Información, tener en cuenta la posibilidad de incorporar algunos elementos identificativos de los diferentes centros de capacitación o de información.

12. La navegación mayormente es de forma lineal y en un solo sentido.

► Solución: Modificar la estructura de navegación para que cada elemento se interrelacione y siempre tenga la opción de ir a la página anterior o al inicio del portal.

13. La estadística brindada es muy elemental.

► Solución: Incorporar módulos de estadísticas más completos, que permitan un mayor seguimiento del acceso y análisis de las preferencias de los usuarios.

14. Poca retroalimentación por parte de los usuarios.

► Solución: Tener una sección de encuestas y comentarios, publicar aquellos que estén acorde a los principios de la CGR, pero que todos por igual sirvan para tener referencia de lo que se proyecta en el Portal.

Desarrollo de la propuesta de diseño para el Portal de Capacitación de la CGR. Funcionalidades a utilizar en el rediseño del portal.

1. Aula Virtual (Cursos a Distancia), con Moodle como soporte y con un primer curso de Habilitación de Auditoría.

2. Comentarios a las noticias (Con un Inicio de Sesión para comentar y publicación manual).

3. Búsquedas.

4. Encabezado dinámico.

5. Posicionamiento del usuario dentro del sitio ("Ud. está aquí...").

6. Contenido por categorías.

7. Eliminación automática de las entradas de más de 30 días (Noticias y temas seleccionados).

8. Estadísticas de popularidad.

9. Amplio módulo de estadísticas de las visitas en gráficas y texto a lo largo de un año, salva automática y manual.

10. Encuestas.

11. Chequeos de enlaces rotos (Evita enlaces sin contenidos).

12. Seguridad en el sitio de un 75-85%(Mezcla entre seguro y funcional).

13. Diagnóstico del espacio libre en disco.

14. Caché (Agiliza la carga de las páginas).

15. Descargas de ficheros.

16. Foro para el debate (Se activa manual según necesidad).

17. Suscripciones RSS por correo de boletines y de noticias(Es necesario un servidor de correo, esta funcionalidad, aunque

es muy utilizada a nivel mundial, puede costar trabajo su implementación).

18. Visualización con ajuste automático para Móviles, Tablet y PC.

En la selección del Sistema de Gestión de Contenidos se tuvieron en cuenta:

1. Poca curva de aprendizaje (Deberá ser utilizado por varias personas desconocedoras de programación de sitios Web) y facilidad de uso.
2. Flexibilidad (Adaptable a las necesidades en el tiempo).

3. Documentación en español.
4. Tiempo de carga.
5. Consumo de recursos.
6. Satisfacción a las funcionalidades deseadas.
7. Popularidad.
8. Usos para el que fue desarrollado el Gestor de Contenidos.

De las opciones actuales de Gestores de Contenido obtuvieron mayor voto y aceptación:

Wordpress (v4.4.2 emitida en Marzo/2016)
Moodle (v3.0.3+ emitida en Abril/2016)





Exámenes de NCA y Código de Ética

Lo más reciente

- III Taller de Base sobre Auditoría, Control y Supervisión
20/03/2017
- Exámenes de Normas de Auditorías y Código de Ética
20/03/2017
- Aula Virtual CGR
15/03/2017
- Materiales de interés
15/03/2016

Lo más visitado

Las 5 entradas más visitadas en los últimos 7 días:

¡Bienvenido al Portal de Capacitación de la CGR!	6
Cursos	2
Documentos Rectores	2
Aula Virtual CGR	1
Región Occidente	1

Conclusiones:

Después del estudio del marco regulatorio y la búsqueda documental sobre temas de Reingeniería de Personalización, psicología de los colores, diseño de portales Web entre otras, permitieron detectar los elementos que requerían un cambio para lograr que este se convierta en una herramienta de uso diario con valor agregado.

Teniendo en cuenta los elementos de Reingeniería de Personalización, se realiza la propuesta de Rediseño para el Portal de Capacitación de la CGR, que permita una mejoría informativo-educativa del portal.

Recomendaciones:

Antes del uso oficial de la propuesta realizada, es necesario crear las condiciones en el hospedero (Joven Club) para instalar el sitio y realizar todas las pruebas pertinentes de forma simultánea al sitio en explotación; garantizando que la nueva propuesta cumpla con todos los parámetros de seguridad y funcionamiento.



Sopa de Letras.

Colaboración de la Licenciada Margarita Álvarez Toboso.
 Dirección de Capacitación e Investigación de la Contraloría General de la República de Cuba.



- | | | |
|----------------|-----------------|----------------|
| 1. capacitar | 7. ética | 13. estrategia |
| 2. auditar | 8. honestidad | 14. documento |
| 3. normas | 9. población | 15. OLACEFS |
| 4. colaborador | 10. presupuesto | 16. planes |
| 5. control | 11. asamblea | 17. taller |
| 6. comprobar | 12. evaluar | |

V	L	S	C	E	C	O	N	T	R	O	L	C	I	G	R
R	N	C	X	F	L	B	M	G	V	B	X	A	G	E	S
U	P	O	B	L	A	C	I	Ó	N	V	M	P	T	S	X
I	V	L	R	C	D	E	S	F	G	H	I	A	K	T	D
O	T	A	N	M	R	R	E	H	X	S	T	C	Q	R	P
T	P	B	Z	K	A	S	N	T	A	U	D	I	T	A	R
N	H	O	H	M	R	S	A	H	J	P	M	T	L	T	E
E	K	R	N	X	K	T	L	B	R	D	G	A	H	E	S
M	Q	A	K	C	O	M	P	R	O	B	A	R	H	G	U
U	A	D	Q	M	M	J	C	I	E	R	S	O	V	I	P
C	H	O	N	E	S	T	I	D	A	D	A	R	I	A	U
O	U	R	I	I	K	M	F	U	F	B	M	W	F	W	E
D	V	D	H	R	T	S	L	X	T	Y	B	S	J	M	S
T	A	L	L	E	R	A	O	J	H	S	L	B	N	U	T
V	M	S	C	M	V	T	A	I	S	F	E	C	A	L	O
A	C	I	T	É	R	W	I	U	O	M	A	P	J	I	K

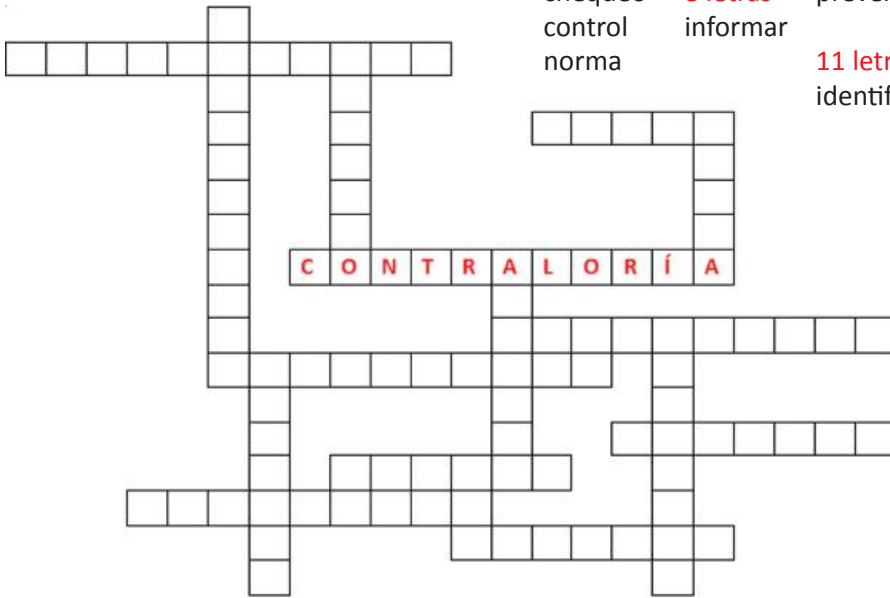
Solución

K	I	J	P	A	W	O	U	I	W	R	E	T	I	C	A
O	L	A	C	E	F	S	F	A	I	S	V	T	A	W	S
T	U	N	B	S	L	H	S	J	O	A	R	E	L	T	V
S	W	J	M	S	B	Y	T	X	S	L	R	T	E	R	D
E	U	R	I	I	F	B	M	F	K	W	R	H	O	N	C
U	A	R	I	A	D	A	D	A	S	T	I	D	A	N	H
P	I	V	I	S	O	V	I	C	I	E	R	S	O	V	I
U	G	H	G	A	R	H	G	U	A	D	Q	M	W	J	C
S	E	S	A	H	E	S	L	B	R	D	G	A	H	E	S
N	H	R	J	P	M	T	L	T	E	R	S	A	H	J	P
E	R	T	A	U	D	I	T	A	R	S	N	T	A	U	D
P	R	P	C	Q	R	E	H	X	S	T	C	Q	R	P	T
D	T	K	I	A	K	T	D	E	S	F	G	H	I	A	K
X	S	A	P	T	S	X	A	L	C	I	O	N	V	M	P
R	G	E	S	V	M	G	V	T	A	I	S	F	E	C	A
L	S	C	E	C	O	N	T	R	O	N	T	R	O	N	T

Crucicontrol.

Colaboración de la Licenciada Yania Mendizábal Monteagudo. Especialista de la Dirección de Capacitación e Investigación de la Contraloría General de la República de Cuba.

- 5 letras 7 letras 9 letras
- orden riesgos exigencia
- 6 letras auditar
- ahorro evaluar 10 letras
- chequeo 8 letras disciplina
- control informar prevención
- norma
- 11 letras
- identificar



Solución

